

niendo quinientos ochenta y nueve folios, el segundo á dieciséis de Octubre de mil setecientos ochenta y siete, y que no aparece foliado, y el tercero que es este mismo de tres de Abril de mil ochocientos cuatro, también sin foliar.

»Una ejecutoria ganada por esta Merindad contra la tierra llana del Señorío, sobre la repartición y cuentas con dicho Señorío.

»Un libro que contiene varias Reales provisiones sobre las declaratorias de primera instancia que corresponde á la Merindad sobre lo civil y criminal.

»Un cuaderno referente á la instancia de esta dicha Merindad que contiene además la tabla de los derechos de los Escrivanos de la Merindad de Durango que han de llevar en las causas civiles y criminales, escrituras y otros trabajos; un traslado de la Escritura de unión de esta Merindad con el Señorío; capítulos que han de observar inviolablemente los Ministros ejecutantes de esta noble Merindad de Durango y *Reglamento de derechos de los Señores Tenientes*.

»Una carpeta de pergamino que contiene la concordia otorgada entre la villa de Durango y esta Merindad sobre jurisdicciones, su fecha diecinueve de Septiembre de mil seiscientos veintiuno, ante Antonio Ibáñez Uribe, consultas y fallo arbitral de lo mismo. Dentro de la carpeta de que se habla precedentemente, se han incluido con objeto de que se conserven mejor *la copia de la escritura de transacción* otorgada por los Señores Síndicos Procuradores Generales de este noble Señorío de Vizcaya en virtud de poder y comisión de la Junta General de él y el apoderado de la noble Merindad de Durango, concediendo á ésta ocho votos en Juntas Generales para elegir y ser elegido en los empleos de este dicho Señorío y demás; la matrícula de las casas solareñas que hay en la Merindad de Durango que deben los marravides á Su Majestad.

»Ordenanzas del Tribunal del Corregimiento de Vizcaya, arancel de derechos de Escrivanos y Ministros.

»Un legajo que contiene varias copias de escrituras y ordenanzas del corregimiento y arancel de derechos.

»Un legajo de veredas.

»Tres legajos de Reales Cédulas y circulares y documentos procedentes de la Diputación General de este Señorío, que comprende el primero de mil setecientos ochenta y cuatro á mil setecientos noventa; el segundo desde esta fecha hasta principios del siglo, y el tercero desde esa fecha á mil ochocientos veinticinco, observándose que del año dos al catorce, y del veinte al veinticinco, no se encuentran muchos documentos, y atendido el mal orden en que se encuentran y el mucho tiempo que requiere ponerlos por fechas los de cada año, se reserva hacer este trabajo y consignar su resultado en este libro de acuerdos, oportunamente.

»De estos legajos se han extraído para colocarlos separadamente, los

decretos de Juntas Generales y de Merindades correspondientes á los años mil setecientos setenta y dos, ochenta y cuatro, ochenta y seis, ochenta y nueve, noventa y tres, noventa y cuatro y noventa y cinco por duplicado, noventa y seis, noventa y nueve, mil ochocientos quince, dieciocho en dos cuadernos, y veinte.

»EFECTOS

- »Una mesa con dos bancos de la Sala Audiencia.
 - »De media docena de sillas se conservan tres.
 - »Un par de candeleros con azafate y despaviladeras.
 - »De los seis pares de grillos y dos pares de esposas que figuran en el inventario anterior, se conservan tres pares de los primeros y uno de las segundas; manifestando el alguacil Olavarrieta, que á luego de suprimirse los Tribunales del Fuenro, el Juez de primera instancia don Rafael Santo Domingo los mandó llevar al Juzgado sin que se hayan devuelto.
 - »Medidas de azumbre, medida, cuartilla y media cuartilla.
 - »Un estuche de pesas menudas de latón.
 - »Una pesa de hierro de tres libras.
 - »Una medida de nueve fanegas para cal y otra para carbón, bastante deterioradas.
 - »La media fanega, cuarta y celemin.
 - »Una vara de medir de hierro.
- »Bilbao 29 de Octubre de 1910.

»(*Es copia.*)»

A.



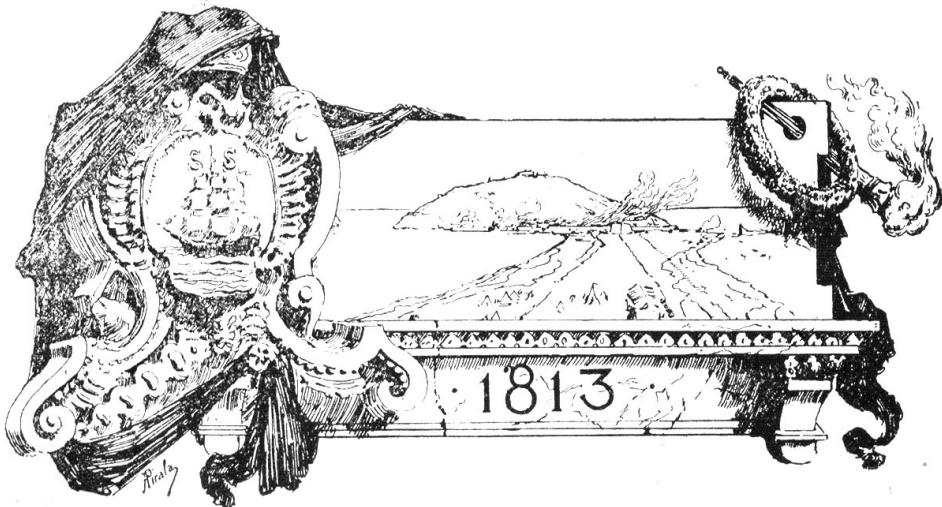
EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXV

SAN SEBASTIÁN 30 DE AGOSTO DE 1911

N.º 1039



. SARTU CIRADÉN .

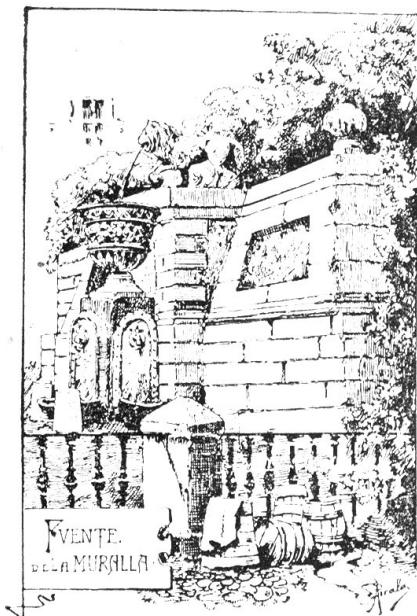
Andantino

*Composición musical dedicada al trágico suceso
del 31 de Agosto de 1813, popular en Donostia poco después
de tan tremenda catástrofe.*

I8I3^{KO} AGORRILLAREN 31^A

KONDAIRAK bere orri beltzenetakoan guchi agertzen dituen bezelakoa, izan zan Donostia-ko erri zorigaitzokoentzat 1813^{-ko} Agorrillaren 31^{-ko} gaba.

¡Arratz izugarria! bai, beñere donostiarai aztuko ez zayoten gaba:



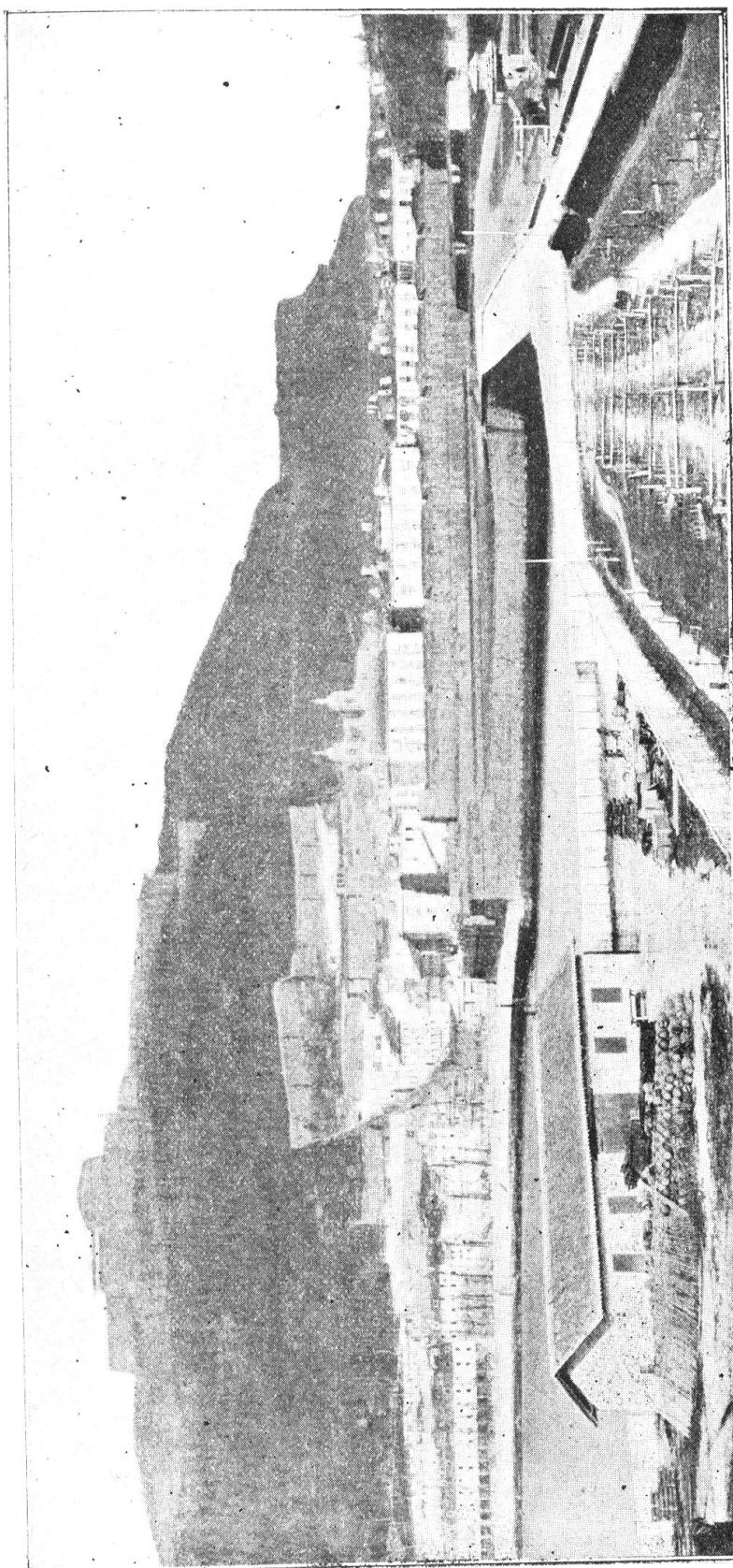
Fuente que en la época del siniestro, se hallaba en la calle del Pozo.
El león corona actualmente la fuente de la Plazuela de Lasala.

Gorriak daude goiak urrutiraño,
ageri dan guzia, gorria dago,
ta lurruk baño
izutzen du zeruak azkos geiago.
Argitan zabaltzen da zeru goibela
illargi gabe,
jzer doakabe!
odoiak su garretan baliz bezela,
ta infernuak balira gabaren iabe.

Ala zion Serafin Baroja jaunak, eta egia zion. Egun gorria, arratz izugarria, izan zan atsekabez betetako ura.

Urte batzubek geruago, itz egiteko gaya izan genduen, gau ikaragarri artan arkitutako andre batekin; eta bazirudien orduko zorotasuna, ikara izugarrizkoen erotasuna, etzizayola oraindik igaro. Berritzen zizayon gaba artako izena aitatu utsakin :

— «¡Arratz izugarria! Ingelesak opill prantzezak bezelako gauza batzuek botatzen zituzten echietara, eta bat batetan ikaragarrisko suba sortzen zan, kiskaltzen zitubena baztar danak. Garra tartetik itzul egi-tia, gudarien atzaparretan erortzeko zan. Sua alde batetik, odola beste-

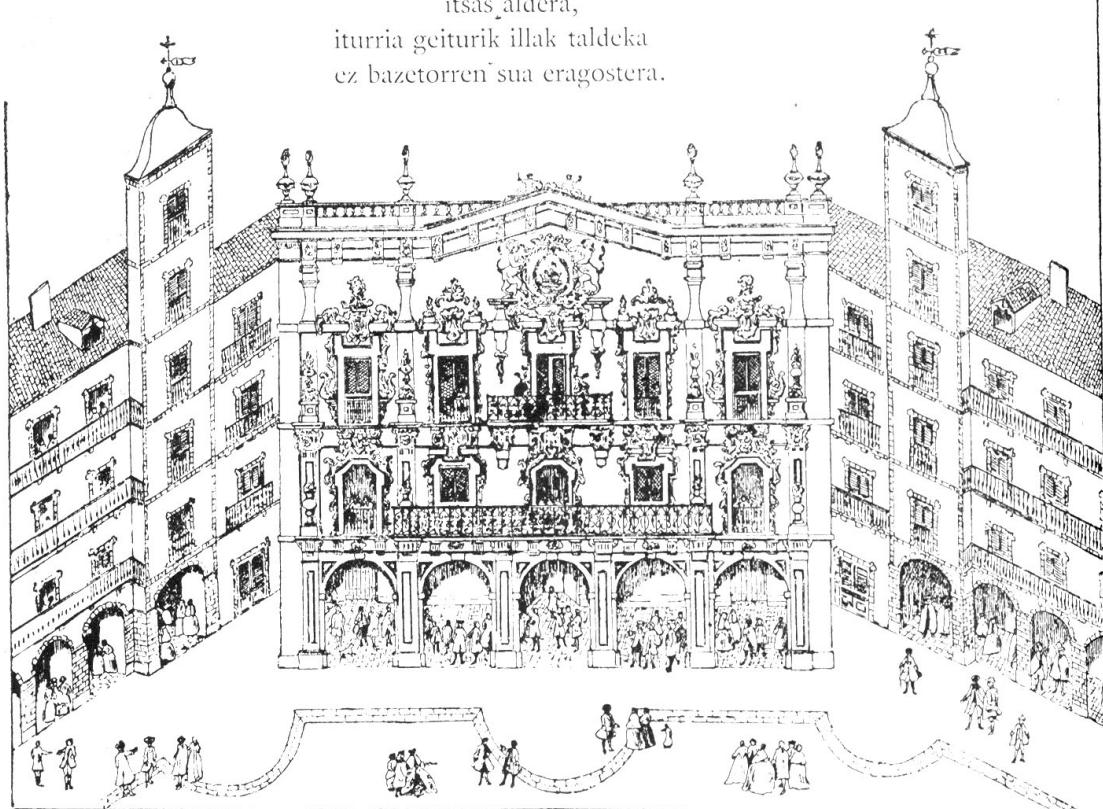


EL DONOSTIA DE LA ÉPOCA DE LAS MURALLAS

tik : orra zer ikusten zan gau doakabeko artan.» Onla mintzatzen zan andre gajo ura.

Gauza bera dio neurtizlariak :

¡Sua ta odol gorria! Naga ta igara
sutunpadak, ansiak, ilkintza nun nai,
chimist dardara,
biziak ta bizitzak garren errakai
ta iñil-iñil zjoan odol erreka,
karrikan bera
itsas aldera,
iturria geiturik illak taldeka
ez bazetorren sua eragostera.



CONSISTORIO DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN
Construido bajo la dirección del Arquitecto Hércules Torreli en 1718
Destruido en el incendio del 31 de Agosto de 1813.

Egun guchi barru, Manuel Sagasti zanak jarritako eresi edo doñuan, entzuten ziran Donostia-ko kalietan beste neurtitz batzuek euskeria eta erdera nastuan. Neurtitz ayetan ere, azaltzen da garbiroki, gauartako antsi ikaragarria.

Ara nola ziran :

*Entraban en las casas
batian zazpi, zortzi,
la primera maniobra
bayoneta erakutzi,
pedian el dinero
beztelea biziya utzi;
entonces no pensaba
mundu onetan bizi.*

*Escena horrorosa
kalian ikusi nik,
á una infeliz niña
bayonetaz josirik;
no quiero referiros
zenbat ikusi nik,
por no dejar al mundo
eskandalizaturik.*

*Desgraciados habitantes
deskonsolatuak,
clamaremos al Cielo
zabaldurik besuak,
sin duda lo merecen
gure pekatuak,
dejemos, pues, en olvido
pena pasatuak.*

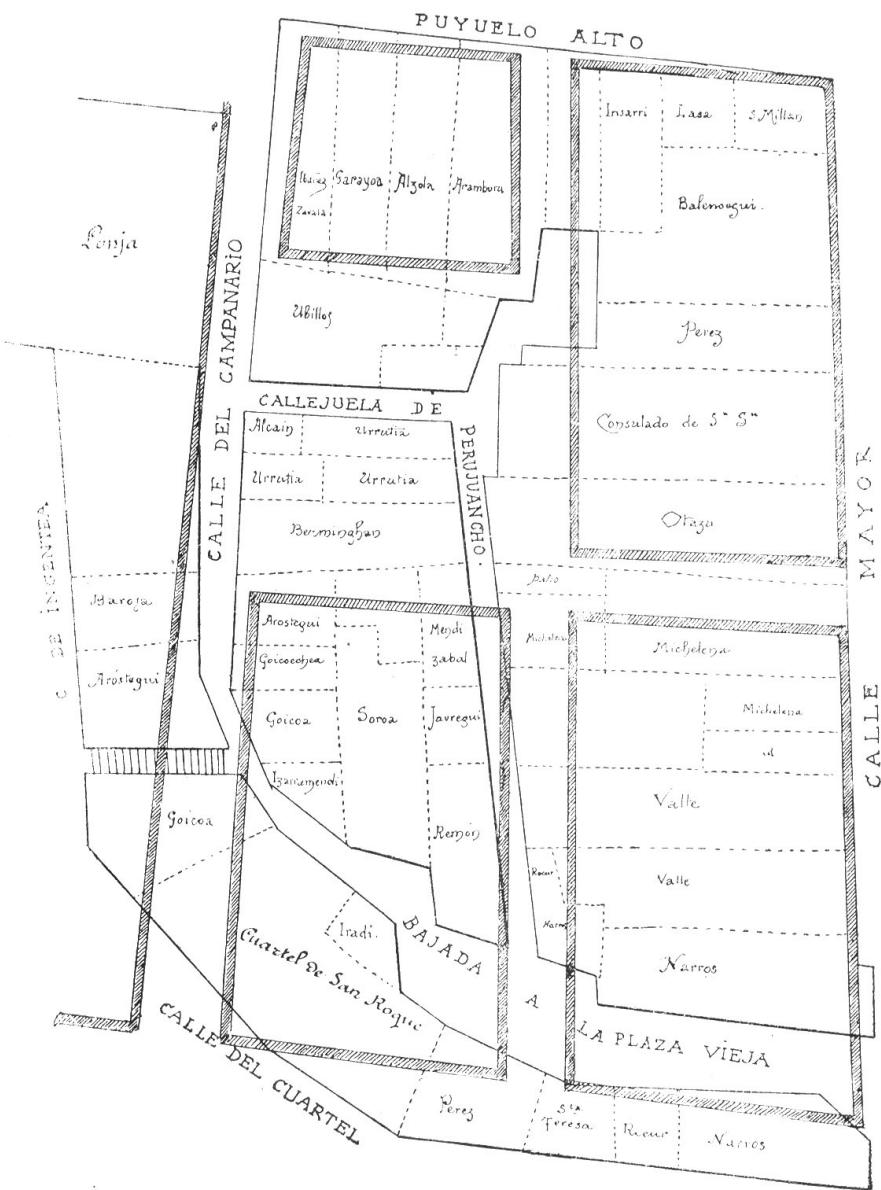
* * *

¡Arratz izugarria! Ez dira, ez, astutzekoak gabartako egipen odoltsuak.

Bañan, ¿zer gertatu zan egipen oyen ondorian? Donostiarrik gogoratu ziran donostiarrik zirala, erria-ren ganako zaletasunezko chinpartak, piztu zuben biyotzetan naitasunezko garra pizkor eta sendua; eta naitasun arren bitartez alchatu zuten beren erri maite eta atsegina, eta mallarik goyenetakoa jaso zuten Donostia-ko erri leñargiaren izen ospatzua.

Ori egin zuten gure asaba doatsuak. ¿Non da orain orduko donostiartasun bero eta kementsua? Alako donostiartasuna ez degu orain iñon ikusten; donostiarrik ikusten ditugu orain otzak, oso otzak.

Subak donostiartasuna pizkortu, sendotu, indartu egin zuben. ¿Subak egin ez zubena egingo ote du jelak? ¿Izotzuak gelditu biar ote degu?



Plano de reedificación de la Ciudad, correspondiente al trozo comprendido entre la calle Mayor y el muelle, y en el que se advierte el trazado anterior al incendio y en líneas negras las reformas introducidas que corresponden á la actual distribución de calles y Plazuela de Lasaltza.

Ez dezala Jaun audiak orlako atsekaberik gorde gure errientzako. Asaben antzera, esnatu gaitian gu ere, biyotzetan piztu deyela naitazunesko su garra, eta berriro gure artian agertu deyela portitz eta indartzu astutzen dijoan donostiartasuna.



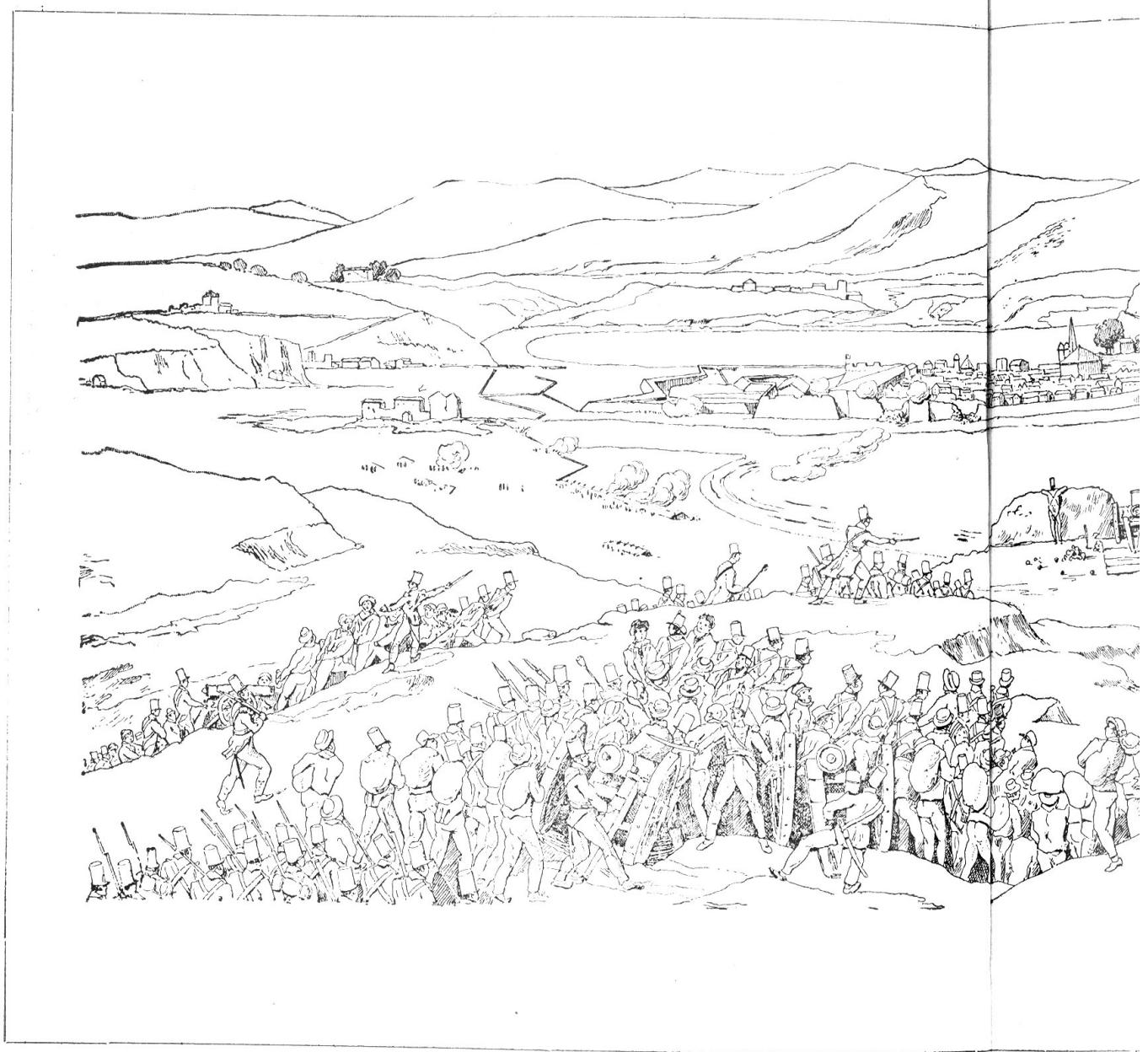
PASEO DEL HORNABEQUE

Sayatu biar degu indar guriz donostiartasuna piztutzen, donostiar-tasunen ondotik euskaltasuna sendotutzeko.

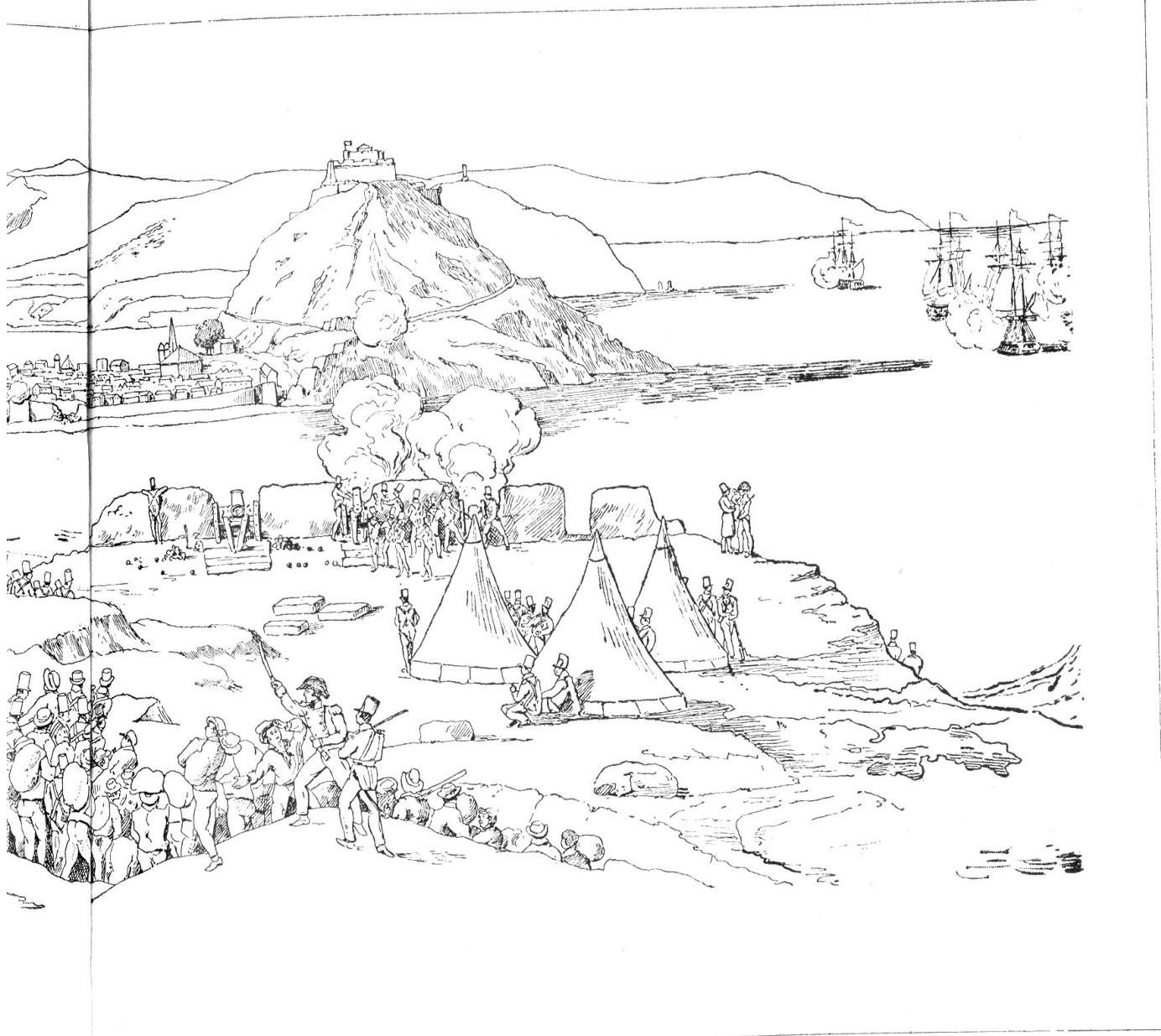
Izan gaitian benezko donostiarak, egiyazko euskaldunak izateko.

EUSKALERRIA





ASALTO DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN. — ESTAMPA



ASTIÁN.—ESTAMPA DE LA ÉPOCA, DEDICADA Á GRAHAM POR E. ORME

EL ROMÁNICO EN ÁLAVA

EXISTE un arte alavés. Por todos los montes y valles de nuestra tierra se encuentran esparcidos restos de una arquitectura, religiosa casi en su totalidad, que con las tradiciones á ella unidas, y la significación de sus monumentos, puede constituir, ante una mirada inteligente y amorosa, la completa resurrección de un glorioso pasado. Forma tal arte, producido en los siglos XII y XIII, hermosísima ejecutoria de la nobleza de este pueblo, del cual certifica en tan remotas fechas, la vigorosa fe y la cultura que se extendía hasta los más apartados rincones de su suelo.

Esta riqueza yace en nuestros días desconocida y olvidada. Arqueólogos forasteros, tras rápidas visitas —algunas de las cuales fué guiada por prejuicios á los que se buscaba justificación—, describieron con errores que los posteriores entre aquéllos corrigen, un par de construcciones de las más llamativas y accesibles en este arte á que nos referimos, y mencionaron como pertenecientes al mismo otros cuantos restos, de los cuales los hay que no existen y otros cuyos caracteres no permiten tal inclusión. «En la provincia de Álava —dice un autor contemporáneo de Arqueología y Bellas Artes— se cuenta románica del siglo XI al XII la Basílica de Armentia muy sencilla, y del siglo XII con estilo florido, el santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz. Y no hay que buscar otros monumentos románicos, ni anteriores á ellos, en todas las provincias vascongadas».

Los escritos de autores alaveses, nos dan, incidentalmente, alguna noticia más. Pero hasta los presentes momentos, la corta difusión y el escaso interés que alcanzaban estos estudios, han hecho imposible una obra mayor.

Hoy, el Director del Instituto de Vitoria y Presidente de la Dipu-

tación alavesa, D. Federico Baráibar, posee una numerosa colección de bellas fotografías de nuestro románico de Álava, muy bastantes para hacerlo conocido y apreciado. Con el auxilio de estas reproducciones y de interesantes noticias proporcionadas por tan sabio maestro y contando con otras cooperaciones—, principalmente la docta de los Sres. D. Jaime de Vérastegui y P. Indalecio Llera, S. J.—logró el que estas líneas escribe presentar en reciente certamen y bajo el mismo título que las encabeza, un trabajo en el que se describían y registraban, con exposición de croquis, medidas y relaciones con otros monumentos, discutiendo los problemas que en ellas se ofrecían, unas setenta muestras de este arte que por toda nuestra tierra se extiende con variedades que lo llenan de encanto y de vida.

En él, entre la vieja basílica de *Armentia* (que no lo es tanto como se ha pretendido) y la de *Estíbaliz*, cuya terminación debe pertenecer al siglo XIII, se nos muestran con su ingenuidad de obras primitivas: la actual ermita de *San Martín de Avendaño* que evoca una leyenda de venganzas como la de los héroes griegos, y cuyo sistema constructivo, al estilo de la llamada Escuela Provenzal, es muy curioso; la ermita de *San Juan de Elburgo* y el ábside de la parroquia de *Troconiz*, hoy muy transformada; el *Cristo de Labastida*, cuya masa teñida de siena por el sol de la Rioja, se destaca sobre una colina escarpada, recordando el nombre militar de la villa; la iglesia de *Ezquerecocha*, y la de *Hueto arriba* con su pila bautismal, llena de preciosos relieves, de época no muy posterior á la que este templo representa; la de *Nanclares de la Oca* y la que fué parroquia de *Urrialdo*, envuelta, con las tradiciones del basilisco, en un muy adecuado ambiente.

Próxima á Estíbaliz álzase la iglesia de *Argandoña* que, al igual de otras abajo mencionadas, ostenta detalles idénticos á los de aquella fábrica, privándola de cierta singularidad que en ella se ha pretendido. En la misma escuela podemos agrupar la bella ermita de *San Juan de Marquinez*. Y contemporáneas suyas deben de ser las ermitas de *San Martín* y *Santa María*, en Maestu—que con la parroquia de *Leorza* forman un grupo interesante —, pues en todas las ahora citadas, como en las que vamos á enumerar, aparece el arco ojival, demostrativo de época gótica, entre otros caracteres genuinamente románicos ó transitivos.

Así son : las iglesias de *Avechuco* y *Betoño*; la de *Lasarte*, con espléndidas estatuas en una ventana; las de *Miñano-menor*, *Olano*, *Añua*, *Gamarra-menor* y *Urrúnaga*; las de *Durana* y *Otañu* con hermosas por-

tadas, entre sí muy semejantes; la de *Arzubiaga*; la de *Ullívarri-Arrazua*, en la que sobre los arcos de su ingreso aparece algún motivo realista; las de *Lezama*, *Amurrio*, *Unzá*, *Oyardo*, *Gujuli*, *Guillerna*, *Catadiano*, *Pipaón* y *Heredia*; la ermita de *Ntra. Señora de Ayala*, en Alegría, descrita ya brevemente por el Sr. Lámperez y que conserva un curioso pórtico del estilo, lo mismo que las parroquias de *Erenchun* y *Nanclares de Gamboa*; las iglesias de *Gaceo*, *Ullívarri-Viña*, *Huelo-abajo*, *Legarda*, *Mendiguren*, *Belunza*, *Bernedo* y *Lubiano* y las aun más pobres en ornamentación, de *Gardélegui*, *Aberásturi*, *Mendiábal*, *Gojain*, *Nafarrate* y *Elosu*.

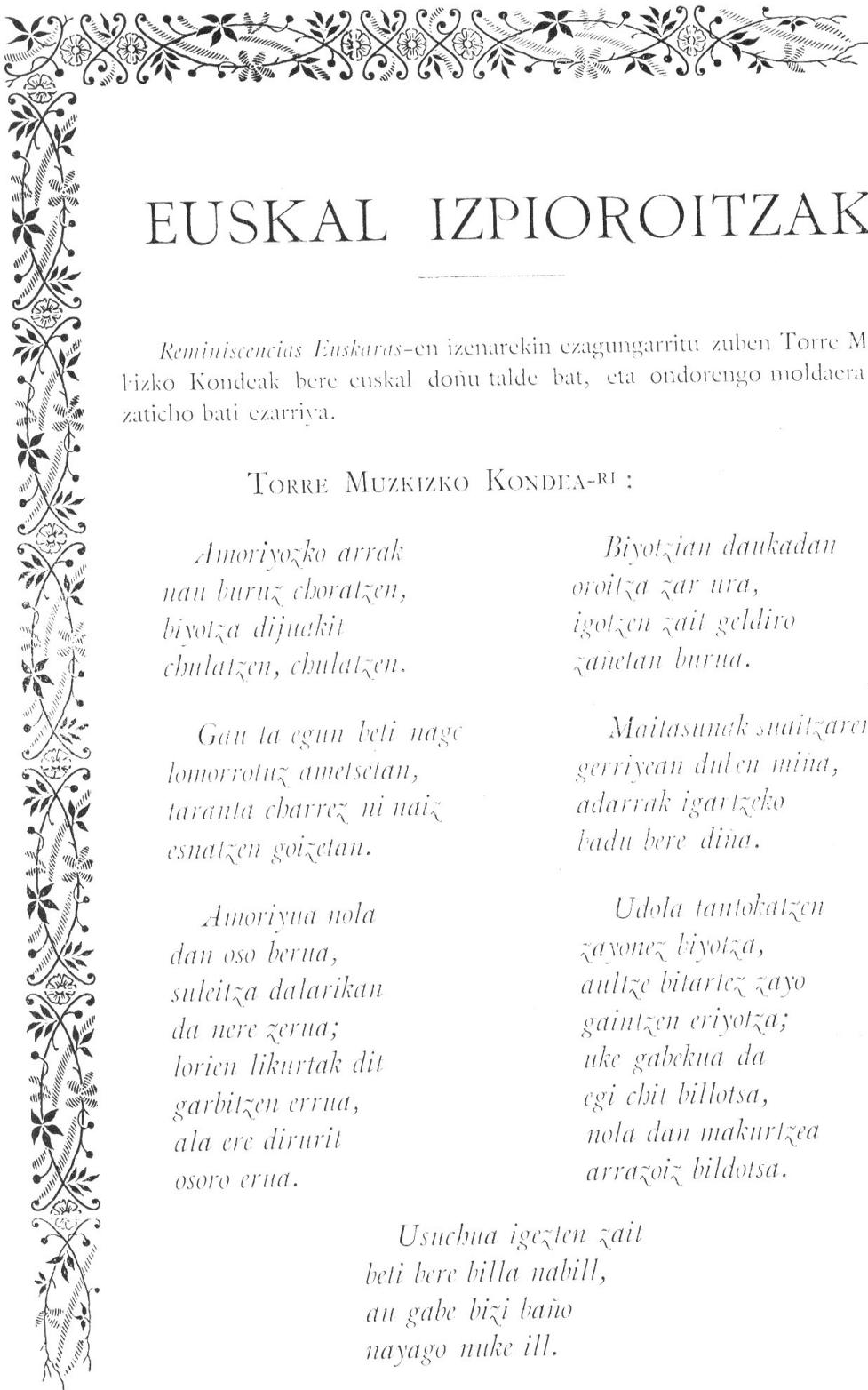
Han sido excluidos de esta lista los monumentos—alguno tan bello como la iglesia de *San Vicentejo*—enclavados en territorios que en la actual división política no pertenecen á Álava, aunque por todas partes los ciña tierra alavesa. Al apurar tales datos habrá que añadir á lo antes mencionado, los nombres de las iglesias de *Manzanos*, *Ascarza*, *Monasterioguren*, *Alcedo*, *Landa*, *Matauco*, *Zálegui*, *Asteguieta*, etc., en las cuales, como en las murallas de *Laguardia* y de *Salvatierra*, se observan restos no tan definidos, ó meras influencias de la tradición románica. Y recordar otros ejemplares de este arte que, como las Virgenes de *Yurre*, de la *Esclavitud*, en Vitoria, de *Arriaga*, *Ocón* (Berredo), *Andagoya* y *Barajuen*, y un Crucifijo visto recientemente por el P. Llera en una ermita de *Jugo*, patentizan más y más la idea objeto principal de este artículo.

Aun es preciso investigar. Llega á nuestros oídos la noticia de que, durante estos mismos días, un diligente religioso dedica sus esfuerzos á tan ardua labor. Para él y para cuantos por este estudio se interesen, quizá sirvan de algo estas notas extraídas de prisa y con escaso orden, de nuestros trabajos sobre el asunto.

Luego llegará la hora de deducir las consecuencias. Y también para tal tarea hemos de inspirarnos en la severidad y en la firmeza de este arte, al que algo deben de su temple aquellos hombres de Álava, cuyo espíritu nació á la vida y fué de ella despedido bajo estas bóvedas robustas y labradas archivoltas.

ANGEL DE APRAIZ

Catedrático de la Universidad de Salamanca.



EUSKAL IZPIOROITZAK

Reminiscencias Euskaras-en izenarekin ezagungarritu zuben Torre Muzkizko Kondeak bere euskal doñu talde bat, eta ondorengo moldaera da, zaticho bati ezarriya.

TORRE MUZKIZKO KONDEA-RI :

*Amoriyozko arrak
nau buruz choratzen,
biyotza dijuakit
chulatzen, chulatzen.*

*Gau ta egun beti nage
lomorrotuz ametselan,
taranta charrez ni nai
esnatzen goizetan.*

*Amoriyuua nola
dan oso berua,
suleitzta dalarikan
da nere zerua;
lorien likurtak dit
garbitzen errua,
ala ere dirurit
osoro erua.*

*Usuchua igezten zait
beti bere billa nabill,
au gabe biži baño
nayago nuke ill.*

*Biyotzian daukadan
oroitza zar ura,
igotzen zait geldiro
zaintean burua.*

*Maitasunak suaitzaren
gerriyan dulen mina,
adarrak igartzeko
badu bere dina.*

*Udola tantokatzen
zayonez biyotza,
aultze bitartez zayo
gaintzen eriyotza;
uke gabekua da
egi chit billotsa,
nola dan makurtzea
arražoiž bildotsa.*

JUAN IGNACIO URANGA

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS: DOCUMENTOS REFERENTES Á LA INVASIÓN FRANCESA EN GUIPÚZCOA (1794 Y 1795)

(Continuación.)

Junta de la Administración Superior de 14 Floreal (3 de Mayo 1795).

En vista de una pregunta que hace el Alcalde de Cizurquil, acordó la Administración contestarle que el servicio de carros debe hacer en su partido, según los avisos que le comunicare el Oficial superior de Policía de él, pero que por ahora no se le puede libertar del servicio que está haciendo en el de San Sebastián, si bien cuando lleguen las listas de todos los pueblos, conforme prevenía el artículo 6.^o del Decreto del Representante, se hará el reparto entre todos con la equidad posible; y que mientras tanto se entienda con el Oficial superior de Policía de su Partido de Tolosa sobre los cuatro carreteros que le pide diariamente.

La Administración resolvió encargar á los Oficiales superiores de Policía de los seis Partidos, remitan con la mayor brevedad posible los estados exactos de los recursos de los pueblos en carros de bueyes, lanchas, marineros, granos, heno, paja y leña que previene el artículo 6.^o del Decreto del Representante del Pueblo.

En vista de tres cartas de la Municipalidad de San Sebastián, de 11, 12 y 13 del corriente, acordó la Administración contestar instruyéndola del modo con que se debe hacer el servicio de carros; y de las facultades que tiene por las cuales la toca el buscar las subsistencias para este pueblo, para lo cual la Administración la dará los auxilios que estén en su mano: Que dará parte á quien corresponda del contenido del memorial que remite; Que se comunicará á los Representantes del Pueblo su carta de fecha 11 del corriente, pero que en el

ínterin se la instruya de las funciones y autoridad que deberá tener en el día el Regidor del Pasaje; Que puede hacer lo que le parezca sobre la reclamación que dice tiene que hacer contra la forma de Gobierno que se ha establecido por no ser conforme á las intenciones de la Convención Nacional que cita posterior al establecimiento del Gobierno de Guipúzcoa, y que se le manifieste la justicia y generosidad de la Convención Nacional y de su Representante Bó, quien por su Arrêté de 28 Germinal nos ha dado una prueba de los deseos que tiene de redimir á este país de las vejaciones que ha padecido, y que al mismo tiempo se la haga ver la energía de nuestros predecesores que, sin embargo de estar rodeados de Gobiernos despóticos, supieron conservar mucha parte de su libertad, y que así no nos olyidamos de que somos guipuzcoanos; Y, últimamente, que se la encargue que comuniqué lo que supiere sobre los barcos que puedan pertenecer á los cuatro capitanes prisioneros si acaso los tenían, y cuando no una certificación de ser naturales de este país, respecto de que nada hace al intento la copia que remite del artículo 5.^o de la capitulación de esta ciudad.— Larralde, Diustegui, J.ⁿ Zuaznavar.

Junta de la Administración Superior de 15 Floréal (4 de Mayo de 1795).

El General de Brigada Miollis, habiendo prevenido á la Administración que los miembros de la Comisión suprimida estaban prontos á entregar los caudales que se hallaban en su poder, como también todos los papeles respecto á haberse apurado las cuentas por los ciudadanos Juan Bousignac y Juan Bautista Blaudin, comerciantes de ésta, en cuya conformidad y al artículo 17 del Arrêté de los Representantes del Pueblo de 28 Germinal, encargaba á la Administración nombrase persona que se hiciese cargo de todo; y la Administración nombró al ciudadano Larralde por Tesorero suyo, á cuya consecuencia quedará encargado de los caudales y papeles que se le entregaren con asistencia de dicho General Miollis.— Larralde, Diustegui, J.ⁿ Zuaznavar.

Junta de la Administración Superior de 16 Floreal (5 de Mayo de 1795).

El General Miollis se presentó á la Administración con el ciudadano Flavigue, para prevenirla que este último se hallaba nombrado provisionalmente por Comandante de la Plaza, y que la Administración le reconociese como tal para lo que se podía ofrecer, lo que se acordó así.

Habiéndose leído una carta escrita por el ciudadano Labonadière, Agente superior de la Comisión de Armas y pólvora, al Representante del Pueblo Bó, haciéndole presente que queriendo satisfacer una partida de clavos que se había tomado á Ignacio de Elorza, deseaba saber á qué precio los había de satisfacer, cuya carta dicho Representante dirigió á la Administración Superior, á fin de que le informase y diese su sentir; y la Administración, considerando que las siete barricas de clavos pertenecían á Ignacio Elorza, y que aunque era propiedad particular, se las habían sacado de viva fuerza en el tiempo del régimen tiranico : Considerando la carestía de los objetos de necesidad desde el tiempo en que se sacaron los clavos á éste, y que si á Elorza le hubieran satisfecho inmediatamente su importe, hubiera pedido hacer valer á los fondos, utilizándolos á un beneficio; la Administración Superior es de sentir que los ciudadanos Labonadière é Ignacio de Elorza, deben nombrar peritos para proceder á la estimación que valían los clavos al tiempo que se los sacaron, y que respecto al retardo que ha experimentado en la paga considerando á la carestía y demás, se le abone á dicho Elorza la tercera parte más del valor en que fuesen avaluados dichos clavos.

Bailac, Comisario de Guerra, previene en su carta de hoy que el servicio de víveres está expuesto por falta de ejecución del Arrêté de los Representantes del Pueblo, relativo á los ochenta carros que deben suministrarse, incluyendo al mismo tiempo una carta de Ouvré, y encargando se le pase el estado de los bucyerizos que se hallan en esta jurisdicción y en la de Hernani : Y la Administración acordó responder á Bailac que se espera por instantes el estado general de los medios que puede ejercer el país conquistado en carros bucyerizos : que se va á comunicar á la Ciudad la carta de Ouvré, y que en la jurisdicción de San Sebastián no existen más que sesenta y cinco carros bucyerizos, de los cuales cuarenta y cinco se hallan empleados.

La Administración determinó remitir al Oficial Superior de Policía del partido de Azpeitia, una libranza del Comisario Ordenador en Jefe de los gastos que ha suplido el mismo Oficial Superior, como Alcalde de dicho pueblo de Azpeitia.

Igualmente resolvió la Administración contestar á una carta de la Municipalidad de esta ciudad, remitiéndose á su última de 14 del corriente, y haciéndola algunas observaciones sobre las quejas y descontentos que dice hay entre la gente de este pueblo por falta de pan: Que se la encargue que según el artículo 6.^o del Arrêté de 28 Germinal debe indagar todos los recursos que puede ofrecer su jurisdicción en granos, y que se la devuelvan dos Memoriales y la lista de yuntas de vacas para que combinando el alivio del labrador con el servicio de la República determine lo que su prudencia la dictare más conveniente, por ser asunto que le incumbe directamente.—Larralde, Diustegui, J.ⁿ Zuaznavar.

Junta de la Administración Superior de 17 Floreal (6 de Mayo de 1795).

El Representante del Pueblo, Chandun Rousseau, dirige en su carta de ayer el Decreto de la Junta de salud pública de 6 del corriente; y la Administración acordó avisarle el recibo, previniéndole que inmediatamente se ha comunicado á esta Ciudad, y que se van á hacer circular varios ejemplares en el país conquistado, encargando al mismo tiempo á todos los Oficiales Superiores de Policía que envíen con la prontitud posible el estado de los daños que han experimentado los habitantes del país conquistado para dirigirlos, luego que lleguen á poder de la Administración Superior. Se acordó dirigir una copia auténtica del Arrêté de la Junta de salud pública al ciudadano Louquet, para que se conforme á ello por lo que corresponde á la Agencia que está á su cargo.— Larralde, Diustegui, J.ⁿ Zuaznavar.

MARQUÉS DE SEOANE

(Concluirá.)

KANTA ZARRAK

Oyartzungo Kontzeju echeko
aldamienian
apari on bat egin gindtuen
arratz batian :
zikirokiya, erbiya ūalchan
arraz gusto onian,
erbiya-re atzemaniya
an zen konpañian,
Zuloaga pillotariya
ene zayatzian,
botilleria pronto zeguen
aldamienian.

Goiزان goiz jeiki orduko
prest chocokatia
ura ar eta pasiatik gare
eguardiartia.
Eguardiyan, sopa ona,
ollua gaineko,

aragi erre zikirokiya
eyekiyen ondoko,
ollanda, ollasko, antzara gazitu,
iru garreneko;
arno ona eyekiyen
kontsolatutzeke.

Tudela-ko arnearen
gusto ezelentia
arrek akgratzen du
ene hiruzat
ez chakoli, ez segundo,
ez eta pi artik,
ene hiruzta oniek bezela
algratzen dianiki
onain ere hainzuke
tar la bat attatik
on epingle lirake pzerdi
duda gal erik.

* * *

Gaztiak gjñanian amaika aldiz entzuntako kantak dira abek. Orduban, guchi izango ziran euskaldunen artian, esagutzen ez zituztenak; orain guchiyako dakizkitenak. Ikasi nai badira orra bada argitaratu. Doñua-re (ondo polita da) naiko nuben azaldu, bañan nere kemenak ez dira orrenbesteraño iriñten.

José ZAPIRAIN

HISTORIAL DE LAS INSTITUCIONES EUCARÍSTICAS DE GUIPÚZCOA

(Conclusión.)

III

ALMAS EUCARÍSTICAS

Pero al Dios oculto en la Eucaristía no menos que los actos públicos y exteriores, agrandan otros privados é internos, realizados no ya en calles ó templos, sino más bien, en el santuario de la conciencia sin más testigos que Dios. ¡Cuántos y cuán sublimes se habrán realizado en una provincia tan fecunda en Santos y varones de insigne virtud, tan provista de casas religiosas, donde florece la mas estricta observancia, y tan caracterizada por la fe práctica y como connatural de sus moradores!

Á modo de ejemplo, citaré tan sólo tres ó cuatro nombres de los más ilustres. Y será el primero el de una humilde religiosa, en cuya admirable vida se ven practicados con dos siglos de anterioridad dos ejercicios eucarísticos con tanto encarecimiento encomendados por nuestro Santísimo Padre Pío X : la comunión diaria y desde la más temprana edad.

Josefa de Larramendi, que es á quien nos referimos, llevó en religión un nombre que á maravilla sintetiza toda su vida : llamóse Josefa del Santísimo Sacramento. Y, en efecto, del Santísimo Sacramento y para el Santísimo Sacramento, fué toda su vida. Esta prodigiosa mujer nació en Azcoitia en 1652, y á los seis años y medio de edad, hizo su primera comunión. Oigamos cómo nos cuenta este hecho el P. Carriáveraz en la vida que escribió de la venerable sierva de Dios (1). Siendo de seis años cumplidos, y viendo á un Padre en el confesona-

(1) «Vida compendiada», cap. 2. (Traducido del vascuence.)

rio, se le acercó á la rejilla pidiéndole permiso para comulgar. Creyó el confesor que se trataba de alguna chiquillada, y, como en broma, empezó á preguntar la doctrina. ¡Cuál no sería su asombro, viendo á la rapaza contestar satisfactoriamente á todas las preguntas, y aun dar explicaciones á los más hondos misterios de la Encarnación, Trinidad y Eucaristía! Comprendió que ciencia tan superior á la edad de la niña no podía venir sino de Dios; é interpretando fundamentalmente que la acción del Espíritu Santo había encendido en aquella alma deseos tan

tempranos de comulgar, otorgóle con gran consuelo de su alma el permiso que solicitaba de acercarse á la sagrada mesa. Con tal favor se le encendieron vehementísimos deseos que semejaban á hambre y sed devoradora, de comulgar frecuentemente, y aun cada día, como lo empezó á practicar poco después (1).

En nada desdijo de tan felices principios el resto de su vida. Aun antes de ingresar en el Convento de Santa Cruz niña de escuela primero, aprendiza de costurera después, Josefa Larramendi, siempre y en todas partes, se distinguió por su asiduidad en oír diariamente misa y comulgar, y por la duración de sus frecuentes visitas al Santísimo, en cuya pre-



SOR JOSEFA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

sencia se pasaba largas horas como inmóvil en estática contemplación. Ardiendo en celo del culto y reverencia eucarística, lamentábase un día con infantil sencillez ante el Señor Sacramentado, de la costumbre reinante entre las jóvenes de Azcoitia y algunos otros pueblos de entrar en la iglesia sin mantilla en la cabeza; y con confianza de hija, suplicaba se pusiese algún remedio á tal abuso. Su petición no quedó desatendida. Al poco tiempo leíase en la parroquia de Azcoitia, como en todas las

(1) «P. Cardaveraz Ama veneragarri Josefa Sacramentu guziz santuarenā ceritzanaran bicitza eta biturteac», cap. 10.

de la diócesis de Pamplona, una pastoral en la que el Prelado duramente reprendía aquella falta de reverencia en los templos : y esto sólo bastó para cortar el abuso.

Su vida de religiosa Brígida es la de un serafín eucarístico, sin cesar presente con el pensamiento y aun con el cuerpo ante el tabernáculo. A través de una ventana abierta en la pared de su celda, divisaba constantemente la iglesia, pudiéndose afirmar que vivió y murió ante el Sagrario, realizando á maravilla el significado de su nombre *Josefa del Santísimo Sacramento*.

El biógrafo de la religiosa que acabamos de mencionar, tiene títulos más que suficientes para figurar entre las almas más eucarísticas que haya habido en la iglesia de Dios. ¿Quién no ha oído hablar del venerable P. Agustín Cardaveraz? ¿de su incansable celo de propagar la devoción al Corazón Divino? ¿de los altísimos y señaladísimos favores con que fué distinguido por el Dios de nuestros altares? En una nueva y extensa biografía que se está escribiendo desde hace ya varios años y que esperamos verá pronto la luz pública, aparecerán indudablemente cosas y casos que asombrarán por lo extraordinarios y altísimos. De su vida escrita por el P. Fonseca, entresacamos los siguientes párrafos (1):

«.....se anegaba su espíritu en la presencia de Cristo Sacramentado, »y quien visitaba muchas veces al día, gastando horas enteras que le »parecían instantes; porque aquí era donde su espíritu tomaba las alas »de la contemplación y olvidándose de la fragilidad de su cuerpo, vo- »laba, volaba al centro de su quietud y descanso que era el Sagrado

(1) Cap. 7, pág. 107.



R. P. CARDAVERAZ

»Corazón de Jesucristo, en donde tenía franca entrada y dulce acogida..... ninguna cosa sentía más en sus dolores y enfermedades como »cuando éstas no le permitían salir de su aposento para ir á visitar á »su amantísimo dueño en el Sacramento; lo hacía en espíritu desde su »cuarto ó desde la misma cama, enviando desde allí su corazón y todos »sus afectos. Suplicaba al Santo Ángel de la Guarda que en su nombre fuese á postrarse en su presencia á adorarle y protestarle su cordial amor.....» ¡Si las paredes pudiesen hablar, qué cosas dirían las del aposento núm. IV del segundo piso de la santa casa de Loyola, morada durante largos años del P. Cardáveraz!



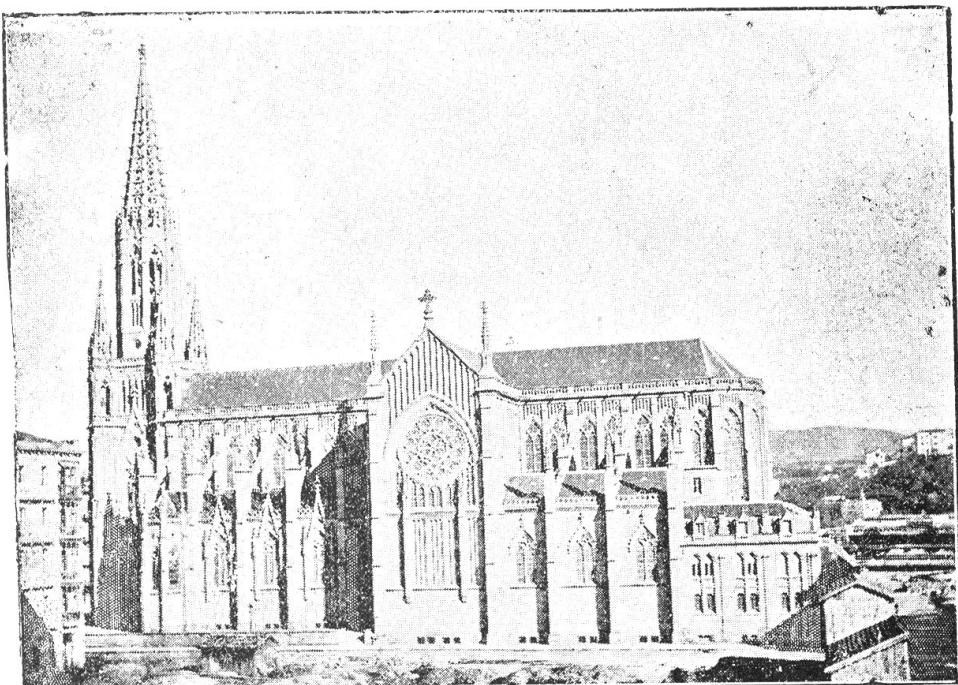
Aquí mismo vivió, y compañero de Cardáveraz fué no menos que en sus excusiones evangélicas en el fervor y santidad del espíritu, otro célebre misionero, gloria de las letras vascas y no menos de la piedad eucarística de Guipúzcoa : el P. Sebastián de Mendiburu, natural de la villa de Oyarzun. De este insigne misionero, á quien debe su origen la mayor parte de las congregaciones del Santísimo establecidas en Navarra y Guipúzcoa, dice el historiador P. Luen-

D. ANTONIO DE OQUENDO

go, compañero suyo en el destierro de Italia (1) : «Había colocado en el dulcísimo Corazón y en el misterio amoroso de la eucaristía el devoto Padre todas sus delicias. Ademas de los primeros viernes de todo mes, cada cual de éstos le consagraba los nueve primeros días, y hasta por los caminos prorrumpía en tiernos afectos á su dueño y Señor Sacramentado luego que de cerca ó de lejos divisaba cualquier iglesia. De esta

(1) Copiado de «Claros varones guipuzcoanos», vida del P. Sebastián de Mendiburu, pág. 396.

»su afectuosísima devoción puede ser buena prueba lo que días antes
»del embarque para el destierro hizo en San Sebastián, ya recluído con
»los otros Padres de Guipúzcoa y Navarra en prisión muy estrecha.
»Ni siquiera decir misa les permitieron al principio; mas a fuerza de
»ruegos humildes concedieron que la celebrara el P. Sebastián, y lle-
»gando la semana Santa antes de hacerse á la vela, tuvo el consuelo de
»pasar velando la noche del jueves santo con otros dos compañeros
»delante del Señor encerrado en el monumento, gastándola toda en



IGLESIA DEL BUEN PASTOR

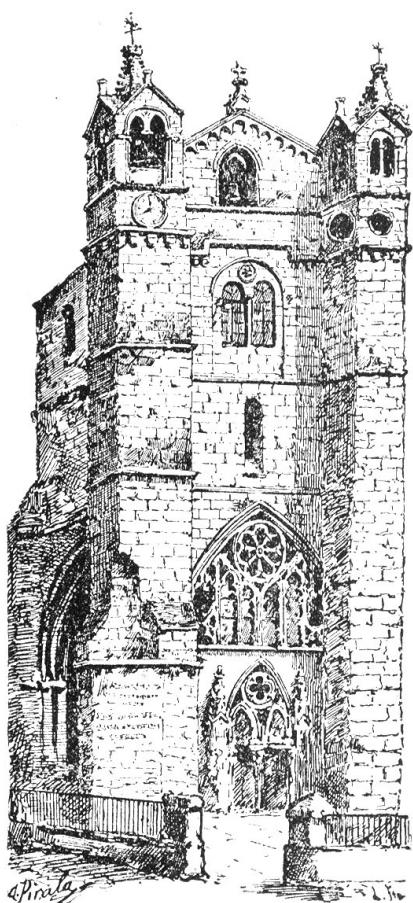
»contemplar con gran devoción y copiosas lágrimas los misterios de
»noche tan santa....»

Ni se crea que sólo en el claustro se produjeron estas almas eucarísticas; entre el fragor de la guerra y en medio de los combates vivió aquel gran marino, gloria de Guipúzcoa, D. Antonio de Oquendo, ferviente adorador del Sacramento. Como si Dios quisiera premiarle su devoción á este misterio, le llamó para sí precisamente un día de Corpus en el momento mismo en que salía la procesión y el Dios oculto en la Hostia era saludado por las salvas de la artillería. Así lo cuenta el P. Henao, que le asistió á morir.

Pudiéramos alargar el catálogo de estas almas eucarísticas; pero los términos de este discurso nos lo prohíbe. Huelga decir que donde tanto abundan individuos caracterizados por su piedad eucarística, no pueden faltar colectividades dotadas de idéntica prerrogativa. Y así ocurre en efecto. La veneración del Sacramento y la frecuente comunión ha florecido extraordinariamente de muchos años á esta parte y cada día con fervor creciente en Azpeitia, Azcoitia, Vergara, Tolosa y otros

varios pueblos guipuzcoanos, en cuyos escudos heráldicos con mucha justicia y honor muy señalado podría figurar la custodia y el copón que ostentan las armas de algunas antiguas y nobles familias vascas. De todos esos pueblos quiero citar nominalmente la modesta villa de Idiazábal, merecedora por muchos títulos de figurar en estas páginas.

Este cristiano pueblo tiene la envidiable gloria de haber visto implantada la práctica de la comunión diaria, bastantes años antes de que Su Santidad Pío X la aconsejara al mundo católico mediante su celeberrimo *motu proprio*. Aun antes de esa fecha memorable sin excitación extraña que seguir ni ejemplo que imitar, como por una espontánea emanación del espíritu cristiano pujante y robusto, introdujose en esta parroquia la piadosa costumbre de comulgar diariamente tanto hombres como mujeres en un número verdaderamente considerable para su escaso vecindario. Á ochenta se nos dice que llegarían las comuniones diarias en aquel entonces. Y he oído decir á persona merecedora de entero crédito, que advertido amistosamente el señor Párroco de una práctica tan desusada, repuso en alguna ocasión con una previsión certera, que no dudaba llegaría tiempo en que la misma piadosa costumbre se vería establecida en la Iglesia Universal.



IGLESIA DE S. VICENTE

ramente considerable para su escaso vecindario. Á ochenta se nos dice que llegarían las comuniones diarias en aquel entonces. Y he oido decir á persona merecedora de entero crédito, que advertido amistosamente el señor Párroco de una práctica tan desusada, repuso en alguna ocasión con una previsión certera, que no dudaba llegaría tiempo en que la misma piadosa costumbre se vería establecida en la Iglesia Universal.

Para no descender á otras particularidades, baste afirmar en general, como lo hizo en el Congreso Eucarístico de Colonia un insigne orador en aquella augusta asamblea, D. Mateo Múgica, Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Vitoria.

«No hay para mí país más eucarístico que la incomparable Vasconia. Niños, doncellas delicadas, ancianos decrepitos, sanos y enfermos, todos son devotísimos de la santísima Eucaristía. La adoración diurna y nocturna y la comunión frecuente están allí en su apogeo desde que Pío X expresó su pensamiento soberano y alto deseo; allí se comulgá mucho y muy bien ¿mucho y bien?..... Sí; va la prueba; los vascos de la diócesis de Vitoria ofrecieron por el Papa sólo en el año jubilar cerca de un millón de comuniones..... 337 setecientas generales!!!»

Desde entonces á la fecha ¡cuánto han aumentado las comuniones, las adoraciones y demás actos eucarísticos! En sólo dos templos de San Sebastián, en la parroquia del Buen Pastor y en la iglesia del Sagrado Corazón, se repartirán anualmente arriba de 400.000 comuniones; más de 200.000 en cada uno. El contingente de las demás parroquias es también muy grande; 102.000 San Vicente; 80.000 Santa María, y en total arriba de 900.000 ó en número redondo un millón de comuniones en una ciudad de sólo 45.000 ó 50.000 habitantes.

Por eso los piadosos «vascongados, los amantes de la Eucaristía, el pueblo vasco, el más eucarístico del mundo (porque lo es), es también puro, como el aire de sus montañas, luciente y riente, como sus campos y tierras bien cultivadas, fuerte como sus rocas, brioso como las olas de su cantábrico mar y es porque es el más eucarístico» (1).

Jamás se desfigurará esta pintura de Euskal-erria, mientras en sus templos brille esplendorosa la mística lámpara del Tabernáculo y en el corazón de sus hijos arda el sacro fuego de amor al Sacramento.

¡Dios lo haga!

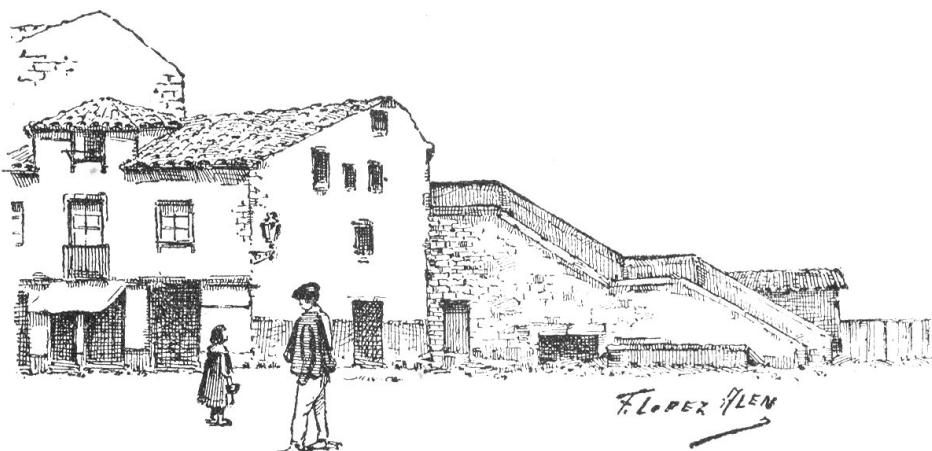
p. JOSÉ MALAXECHEVARRÍA, s. J.

San Sebastián, fiesta de San Pascual Bailón, 17 de Mayo de 1911.

(1) Congreso de Colonia. Discurso citado.

BRECHAN

IGANDE eguardiarte batian, erretratista merkioyetsako bat, Brechan ari zan, bost minutu bakoitzian erretratu bat egiten zubela; gauza abetan beti gertatzen dan bezela, bere inguruko ikusmiretan, arkizten zan lau bost urteko neška begi urdiñ oso polit bat, eta bere alda-



ANTIGUA BRECHA

Casa llamada del «Santero» (café, copa y puro, un real).

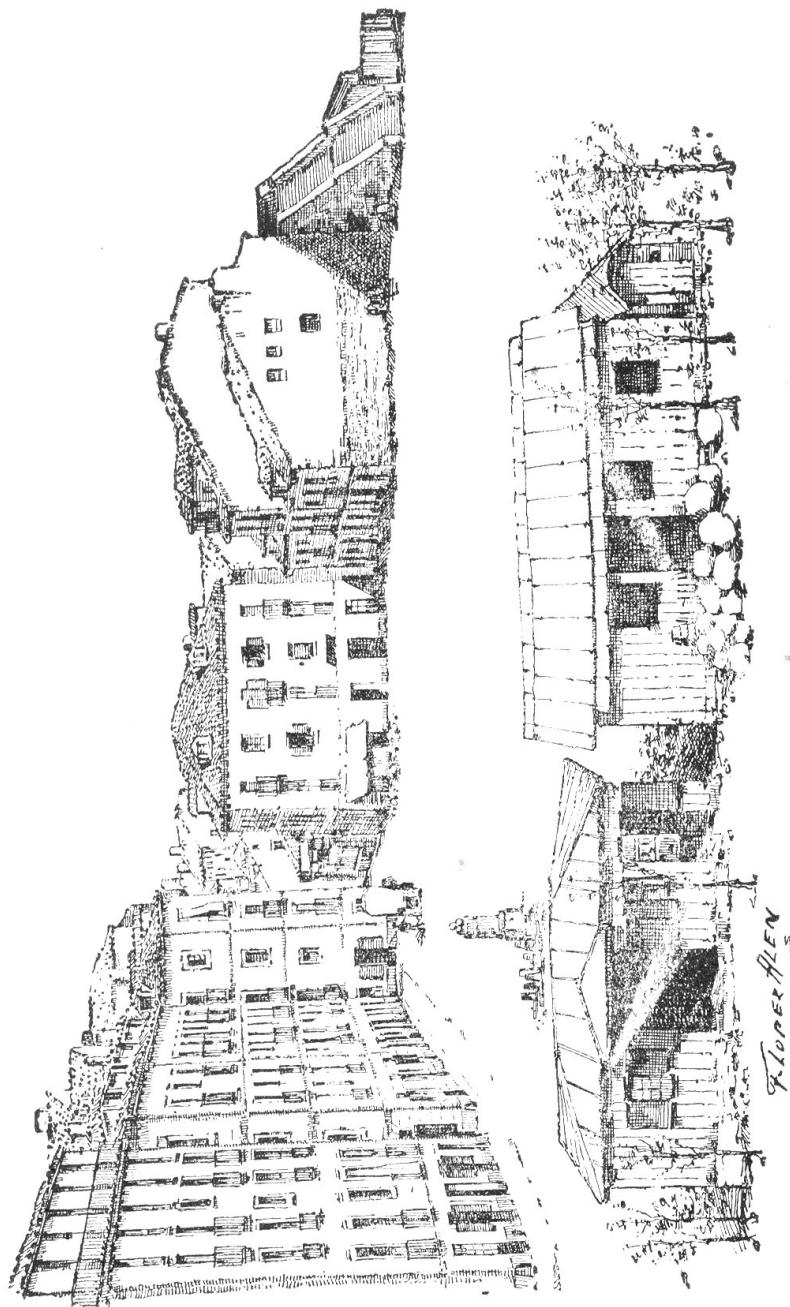
menian Anton Gezur kojua, Donostitik Hernanira joan zana amar minutuban..... (trenian).

Nola onen aldamenian zegüen neška polit ura, eta geldi aldi bat momentu artan izanik, galdetu diyo erretratistak :

—¿Nai dezu neška polit orren erretratuba egitia? ¡ederki geldituko da!

—Bai, nai badezu egin zazu —, diyo Gezurrek, aguardinta tejo piška bat botiaz.

Artu du neška eta esan diyo:
 —¿Nai dezu illiabek obetošiago apaıntıza?
 —Bai nai badezu—, diyo Gezurrek.



ANTIGUA BRECHA. — VISTA DE CONJUNTO

Moldatu ondorioan esan diyo berriz:
 —Emenchen daukatan zinta urdiñ ciek, buru urre kolori ortan
 ederki emango liyoke, ȝala da?

— Bai, neri ta zuri baño ederkiyago.
 — ¿Nai dezu lore polit abek ere eskubain jartzia?
 — Bai, nai badezu; jarri, jarri.

Ala, gure neška ederki moldatu dubenian, ateratu diyo beriala erretratuba.

Egin diyozka bere mejunkiak eta bukatu duenian Anton Gezurri emanaz, esan diyo :

— Tori, pezeta bat baliyo du, eta diyo Antonek parrez :



ANTIGUA BRECHA. — FONDA DE ELÍCEGUI

— Neri zer esaten dirazu.
 — ¿Zuria ezta neška?
 — ¿Neria? Gizona, nik eztet ez neškik, ez andrerik..... amik ere; uste det eztetala zekulan izan.
 Baña.....
 — ¡Zer baña ta bakallua, orkonpon esanaz parrez an joan zan sagardotegira, lengo zorrak pagatzera.

VICTORIANO IRAOLA

CRÓNICA

CON extraordinaria concurrencia y con la bulliciosa alegría tradicional entre los *chimbos*, ha transcurrido el clásico período de fiestas en Bilbao. Han servido á las mismas de brillante apoteosis las regatas celebradas en el Abra, á las que ha concurrido Su Majestad el Rey.

Lamentase, sin embargo, la prensa, de la mezquindad de los programas, que atribuye á supresiones acordadas por el Municipio en su afán de introducir economías.

Economías á las que los comentaristas designan con la expresiva frase de «el chocolate del loro».

Nosotros hemos echado de menos los grandiosos conciertos de música vasca, interpretada por las brillantes masas de «La Coral» y «Euskeria», y otros números típicos que en años anteriores imprimían cierto carácter vasco á las fiestas populares.

Y esta omisión nos sorprende doblemente tratándose de una población en la que el resurgimiento vasco en todas sus manifestaciones, se presenta, felizmente, en forma irresistible y avasalladora.

* * *

En Donostia continúa en *crescendo* la afluencia de forasteros, que alcanza actualmente cifras que jamás pudieron soñarse. Fiestas, espectáculos y acontecimientos artísticos se suceden sin interrupción, con arreglo á los programas anunciados.

Como manifestaciones vascas, vemos figurar algunas veces en los conciertos de la Banda municipal, escogidas obras del repertorio vasco.

Y decimos «algunas veces» á secas, por no decir «algunas veces

menos de las que fuera nuestro deseo». ¿Sería indiscreción rogar á nuestro buen amigo, el notable director de la banda, Sr. Gabiola, cuyos entusiasmos por la música vasca hemos podido apreciar al verle figurar dignamente en nuestro jurado musical; sería indiscreción, repetimos, suplicarle menudeen algo más las audiciones de nuestra música peculiar?

No es tan mezquino, como algunos dan en suponer, el repertorio rio vasco, pues aparte de las óperas cuyos trozos más selectos po-

drian constituir por sí solo una excelente base, contamos también con muy apreciables composiciones que han sido premiadas en los concursos organizados por el Consistorio de Juegos Florales Euskarares.

Lo que ocurre, desgraciadamente, es que se prescinde de ellas, y el público llega á creer que no existen.

Cuando se ejecuta una composición vasca, sorprende y admira el entusiasmo que produce en



CONCIERTOS EN EL ANTIGUO KIOSCO

el auditorio. Á qué contraria, pues, los anhelos de los concurrentes, privándoles de una música por la que tan elocuentemente manifiestan su preferencia.

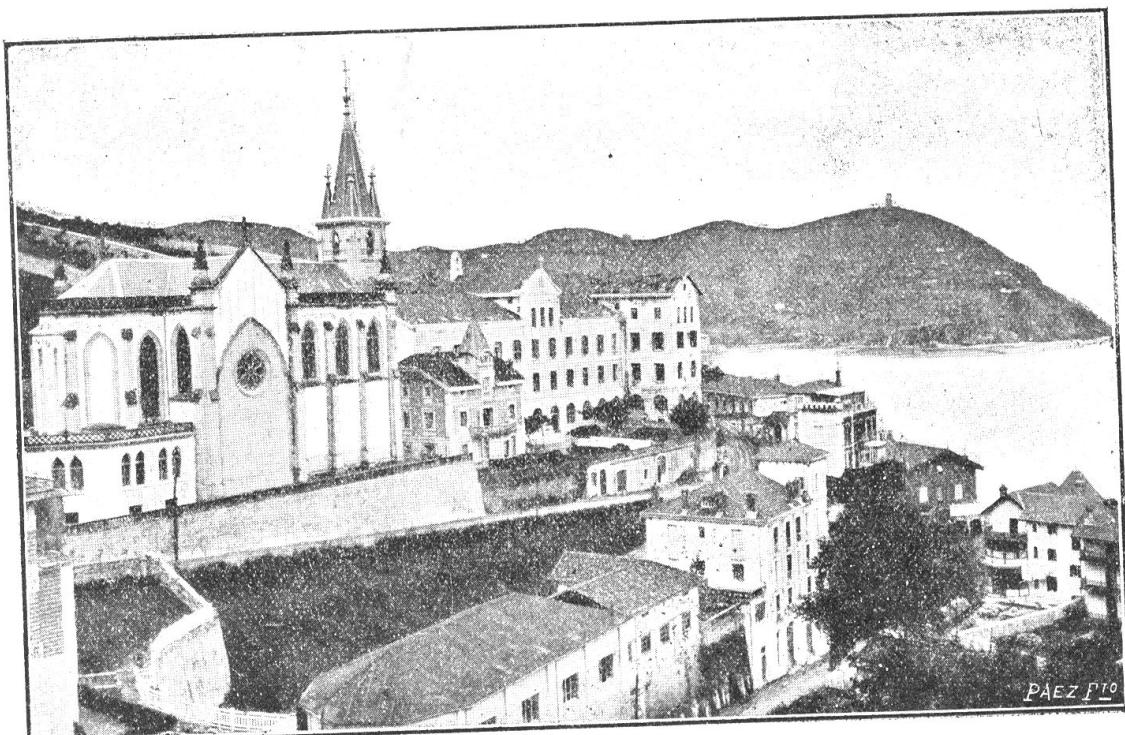
* * *

Los conciertos clásicos que tanto nombre han dado al Gran Casino y á la brillante orquesta que dirige el ilustre maestro Arbós, se han honrado incluyendo en sus programas trozos escogidos de las aplaudi-

das pastorales vascas *Mendi-Mendiyau* y *Mirenchu*. El triunfo obtenido en dichas audiciones, confirma el éxito ruidoso alcanzado por sus insignes autores Sres. Usandizaga y Guridi al estrenarse dichas obras; y el agrado, el entusiasmo con que fueron escuchados por el público, afirma nuestro invariable criterio de que, si las composiciones vascas no hallan el eco á que su indiscutible valor artístico las da derecho, es debido á nuestra punible inercia que las relega al oscuro rincón de las producciones olvidadas. Déselas á conocer y el éxito, como en esta ocasión, hará justicia al mérito indiscutible de los artistas vascos.

* * *

No hace muchos años, que en la provincia de Guipúzcoa se estableció una casa constructora de órganos, gracias á las iniciativas y es-



COLEGIO DEL SACRÉ-CŒUR

suerzos del inteligente y laborioso constructor D. Aquilino Amézua. En la bahía de Pasajes, y en el barrio de San Pedro, una casa de amplias proporciones, refleja en la tersa superficie de las aguas las extrañas líneas de su original fachada. Allí se construyen esos notables instrumentos musicales, que al ex-

tender por toda España el nombre ya popular del Sr. Amézua, extienden y propagan también el nombre de la provincia en que tal industria se produce y desarrolla.

Uno de esos instrumentos, de universal aceptación, acaba de inaugurarse en la iglesia del aristocrático colegio de niñas del Sacré-Cœur.

En aquella hermosa iglesia, obra póstuma del malogrado arquitecto donostiarra Sr. Echave, ha podido admirarse la excelencia de los órganos, producto de la industria guipuzcoana; en cuya construcción ha llegado el Sr. Amézua á tan envidiable altura, que no sólo compite, sino que triunfa, con triunfo legítimo é indiscutible, de establecimientos similares del extranjero.

Nuestro excelente amigo D. Ignacio F. Eleizgaray, notable organista de la parroquia de Azpeitia, demostró en el acto de la inauguración, su dominio en el difícil y complicado instrumento y su alma de artista que hace expresar el propio sentimiento en forma delicada, elegante y bella.

* * *

Con extraordinaria solemnidad celebróse en la magnífica iglesia parroquial de Vidania, la festividad de su Patrono San Bartolomé, inaugurándose al propio tiempo altares y obras de embellecimiento que con larguezza digna de particular encomio, han venido realizando hijos beneméritos de aquella afortunada villa.

La parte musical fué asombrosa, interpretándose con admirable acierto y por escogido y numeroso coro de bien timbradas voces, obras del más puro clasicismo dentro del género polifónico, recomendado por la santidad augusta del Pontífice reinante.

* * *

Otro acontecimiento artístico, debemos consignar en esta Crónica.

La presentación del notable tenor donostiarra Sr. Carasa en el Teatro Circo, con la popular ópera *Pagliacci*.

La expectación producida al solo anuncio de tal solemnidad, quedó patente con la inmensa concurrencia que en las dos representaciones se acomodaba á duras penas en las diversas localidades del amplio coliseo.

Las ruidosas aclamaciones de que fué objeto el Sr. Carasa, le habrán probado el afecto, simpatía y cariño con que le distingue el público donostiarra.

Y es que los donostiarras vemos en el Sr. Carasa, al que niño se captó nuestro afecto y simpatía, y ya adolescente produjo nuestra admiración, cuando en aquella brillante cuerda de tenores de que con justicia se enorgullecía el laureado Orfeón Donostiarra, descollaba su privilegiada voz, potente y vigorosa.

Paso á paso hemos seguido la victoriosa marcha, la triunfal carrera de nuestro ilustre paisano. Sus triunfos como nuestros los hemos anotado. Sus éxitos, como éxitos propios los hemos considerado. Y al presentarse en las tablas de ese Teatro Circo, en que hizo él sus primeras armas, hemos corrido presurosos á sellar con nuestra aprobación, con nuestro aplauso, con nuestras aclamaciones, los progresos asombrosos del artista, en la difícil carrera de la lirica dramática.

* * *



D. FEDERICO CARASA

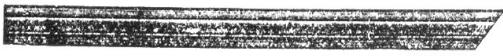
En uno de los entreactos y en retirado ángulo del coliseo, un grupo numeroso comenta la esmerada labor del Sr. Carasa.

Híblase del timbre, volumen é intensidad de su voz, de su hermosa escuela de canto, de la artística y ajustada mimética de que hizo gallardo alarde.

Un anciano, encorvado por el peso de los años y por los desgastes de una salud sobradamente averiada, exclama sin poder contenerse :

—Lo mejor de ese artista es su hermosa juventud. Que me dieran á mí su juventud aunque fuera mudo. Si yo tuviera esa juventud, mudo y todo..... hablaría.

TEA



D. MANUEL IRADIER Y BULFI

El 19 del presente mes ha fallecido este ilustre y esclarecido vitoriano, esta gloria alavesa indiscutible.

Mencionar el nombre de tan insigne varón, es recordar sus notables campañas en el Ateneo vitoriano, en las que, con su gran fondo científico, contribuyó al esplendoroso desarrollo cultural de una época que hizo célebre la fama intelectual de la capital alavesa, designada por alguno con el nombre sugestivo de la Atenas del Norte.

Á los diez y ocho años era D. Manuel Iradier una autoridad en ciencias geográficas, y á su iniciativa se debió la fundación de la sociedad «La Exploradora», cuyos planes no se circunscribían á la exploración y estudio de nuestro país. En 1869 expuso un plan de exploración de las *regiones desconocidas de África*, y en 1870 sometió á estudio un itinerario de viaje *desde el Cabo de Buena Esperanza á Trípoli*.

Tenemos á la vista los dos tomos de la interesante obra que, con el título «África. Viajes y trabajos de la Asociación euskara «La Exploradora», se publicó en Vitoria en 1887. Allí describe con emocionantes detalles sus atrevidas excursiones á los territorios del África. Quizá otro día con más pausa podamos tratar con la extensión que se merece, de este interesante período de la vida de Iradier.

Desde los tiempos del catalán Badía, que fingiéndose musulmán y con el nombre de Alí Bey procuró extender la influencia española en el Norte de África, tan solo tres beneméritos vascongados han seguido sus huellas : el vizcaíno Murga, el guipuzcoano Padre Lerchundi y el alavés Iradier.

La historia de Iradier es admirable. Con sus solos recursos emprendió la exploración de los territorios que bañan el río Muni y otros,

consiguiendo de sus jefes y caciques que aceptaron la soberanía española. En tal empresa consumió toda su fortuna y tuvo que soportar terribles fiebres, que sólo su robusta naturaleza y su energía de vasco pudieron darle fuerzas para resistir.

Un diario de la corte, hablando de la empresa acometida por Iradier, se expresa así:

«En los momentos actuales viene á dar mayor importancia á la obra de Iradier el interés con que Alemania pretende apoderarse del Congo francés, acorralando á nuestra ya casi olvidada posesión del Muni, que si no varían los destinos de España caerá inexorablemente en sus manos, porque Alemania recuerda mejor que nosotros aquellas frases del intrépido Stanley: «España posee la parte más sana y fertil »del golfo de Guinea..... Las riquezas naturales que encierran las colonias españolas de Africa, las hacen una de las más valiosas del mundo».

Recuerda el colega, que el ilustre vascongado adquirió para España toda la cuenca del Muni, en una extensión de 48.000 kilómetros cuadrados, sin haber movilizado cuerpos de ejército, ni barcos de guerra, ni á fuerza de dinero, pues no poseía fortuna, ni con auxilio de la Prensa, ajena en absoluto á sus trabajos, sino tan sólo con el trabajo perseverante de la Sociedad Exploradora fundada por él en Vitoria en el año 1871, ayudada en su última Epoca por la Sociedad de Africanistas de Madrid.

«Hay que remontarse, añade más adelante, á los tiempos pasados para encontrar un ejemplo semejante de entereza viril como el ofrecido por un solo hombre, que, con la vista fija en un ideal, abandonado de todos y sólo confiado en la Providencia, se interna en el país más inhospitalario, y lejos de arredrarle los continuos peligros, y sin que llegaran á abatir su vigor los accesos de fiebre que repetidas veces le privaron del conocimiento durante muchas horas, no ceja en su empeño y continúa su camino, cada vez más firme y seguro de que no le faltaba el auxilio del cielo para una empresa á la que se consideraba predestinado.

»Una vez levantado el plano de aquella región y recogidos los datos que se había propuesto, se unió á su familia en Elobel y regresó á España con el fin de formalizar la ejecución de lo que aún faltaba para completar el programa de la «Exploradora»: la anexión á España de todas las costas que en aquella época eran libres. Entonces sufrió los más amargos desengaños. La indiferencia más absoluta le recibió en las esferas oficiales, y el único apoyo que tuvo fué el de la naciente Socie-

dad de africanistas, con ayuda de la cual abrió una suscripción encabezada por el rey, en la que Bilbao tomó parte principal, logrando que alcanzara la cifra de 37.000 pesetas.

»Estando en los preparativos finales supo por una confidencia que el teniente Cameroon, en nombre de Alemania, preparaba la anexión del territorio que hoy lleva su nombre, y, sin esperar más, desalentado, partió para el Muni en Julio de 1884, llevando consigo al doctor Ossorio, que se ofreció á acompañarle. Ya no era tiempo. Alemania, en la primera quincena de Agosto, había adquirido la costa del centro del golfo de Guinea, llegando por el Sur hasta el río Benito, y Francia estaba dispuesta á extender sus dominios del bajo Congo cogiendo el Muni y cuanto quedara libre.

»Llegados nuestros viajeros á Fernando Póo, y unido á ellos el notario de aquella colonia y un marinero de la Armada, con una escolta de ocho negros, pertenecientes á diversas tribus, para las cuales habían de servir de intérpretes, extendieron en breve plazo más de cien contratos de sumisión á España con otros tantos reyezuelos de las tribus Vengas, Itemus, Vicos, Pongües, Bakolos, Pamúes (antropófagos) y Bundemus, obteniendo este éxito indudable como resultado definitivo de la obra de atracción ó penetración pacífica realizada años antes por un solo hombre: MANUEL IRADIER.

»Una vez conseguido esto, regresó precipitadamente á España extenuado por los sufrimientos y á punto de sucumbir; entregó todos los papeles en Madrid y se presentó en su pueblo natal, dando origen á una espontánea y popular manifestación de simpatía.»

Las atrevidas exploraciones de este bravo é inteligente alavés, están descritas en una obra titulada «Africa tropical», monumento de gloria que honra la memoria de este insigne explorador.

Cuando más llegan á preocupar las conquistas de este ilustre alavés, ha fallecido en Balsain (Segovia), á los 57 años de edad.

Quiera el Cielo misericordioso otorgar á D. Manuel Iradier el justo premio que el mundo le negó en vida.

J. B.



REVISTA DE REVISTAS

ADEMÁS de los trabajos de que dimos cuenta en nuestro número anterior, *El Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya* contiene un erudito informe relativo á una hacha de piedra pulimentada encontrada en el término municipal de Dima; un extenso y notabilísimo estudio, recomendable por muchos conceptos, que titula «De Re Archeologica. Una excursión á Elorrio» (apuntes Histórico-Artísticos), á cuyo estudio acompañan buen número de hermosos fotografiados que ilustran el escogido texto, y termina el sumario con un curioso trabajo de D. Carlos de la Plaza, que titula «El vascuence y los dioses del Olimpo».

«¡Me va dando que pensar la *sabiduría* de ciertos *sabios!*», así comienza el escrito del Sr. de la Plaza, quien defiende á continuación la etimología de *bazar*, impugnada, según él, «por uno de quien me consta que no ha sabido traducir *arquineta*».

Pasa luego á estudiar los nombres de algunos ríos notables de España, é indica que el *Turia* actual, en lo antiguo era evidentemente *zuri-a*, *el blanco*. Añade que de la misma raíz arranca el nombre de Zurich, capital del cantón suizo de su nombre, y dice :

«Pasma la lista de pueblos que con nombre vascongado hay en Suiza, y no así como se quiera, sino nombres que se conservan hoy día entre nosotros.»

Cita como ejemplos *Berna*, *Uri*, *Argovia*, *Turgovia* y *Lucerna*.

Del río Turia pasa al Guadiana, del que dice :

«El actual río Guadiana se llamaba *el río Anas*. Flumen Anas, decían los romanos. El río Anas.

»Pues bien; los árabes no tocaron el nombre del río, á su nombre

propio, Anas. Se limitaron á sustituir el *flumen*, río de los latinos, por su *guada*, que en árabe río también significa, y en vez de río Anas, flumen Anas, dijeron *Guadi-anas*, Guadiana.

»*Anas* es vascuence puro y corriente.

»*Anas* es mi hermano; mejor aún, *anas* son los dos hermanos ó los tres, hermanos de padre y madre, provenientes de un tronco común.

»¡Ríete si quieres de esta etimología!

»No me importa, con tal que sigas leyendo, que al freir será el reir.

»Inútil creo decírtelo, lector amable y risueño, porque supongo que la risa te dura todavía, que al escribir estos artículos no hago más que seguir las huellas que dejé trazadas en el libro que por ahí corre, y tantas veces voy citando, con el título de «Etimologías Vascongadas del Castellano».

»Convencido de que el vascuence es *la lengua primitiva*, la misma que nuestro primer padre Adán habló en el Paraíso, y de la influencia directa é inmediata que dicho vascuence ha ejercido en nuestro hermoso castellano, hermoso y varonil como ningún otro de los idiomas que hoy se hablan en el mundo, precisamente por la influencia que el vascuence ha ejercido en él, hasta llegar a convertirlo en inmediata evolución suya, si bien con ropaje latino; todos mis afanes se dirigen á demostrar los antedichos extremos, trayendo a colación cuantos datos nos vaya proporcionando la ocasión, y como á ésta la pintan calva, aprovecharé la que se me ofrece para llamar tu atención sobre las diferentes voces ó palabras que en vascuence tenemos para expresar la hermandad..»

Siguiendo este propósito expresé los diferentes nombres que en vascuence corresponden al *hermano* del castellano : *ana*, *ana-ia*, *ana-ya*, *aiñ-pa*, y prosigue :

«Pero al principio no hubo más que un padre y una madre.

»Los hijos varones de Adán y de Eva tuvieron que casarse con sus hermanas, y la hermana considerada no ya con relación á otra hermana, sino con relación al hermano que iba á tomarla por mujer, no fué *aiñ-pa*, no fué la que quedaba bajo la protección del padre, no. Fué como nueva Eva, fué mujer del nuevo Adán, del nuevo marido, y llevó el nombre que en vascuence tiene la hermana con relación al hermano, y se llamó *arr-eba*. Recuerda que en vascuence, *arr-a* es el *varón*, mejor aún, el macho. *Arr-eba*, el genitivo delante, es la Eva del varón, la nueva Eva, la que nació para mujer de los hijos de Adán, que al principio fueron sus hermanos, *arr-eba*, *arreba*.

»El vascuence hubo de hablarse en el principio, porque palabras se encuentran en él, que sólo en el principio del mundo tienen satisfactoria aplicación.»

Habla después del Guadalete, *Riolete*, de Lete vasco, según el autor, y termina con estas frases :

«No lo dudes, lector amable y bondadoso, no lo dudes, porque el vascuence es la lengua primitiva, y no hay árabe, ni griego que no se deriven de él.»

* * *

Boletín del Centro de Información Comercial. Madrid. Ministerio de Estado. Año XIII. Núm. 219. 10 de Junio de 1911. Acompañan Memorias é Informaciones de Inglaterra, Rusia y Chile.

* * *

El Centro Comercial Hispano-Marroquí, nos ruega la publicación de la siguiente nota :

«Hallándose á punto de terminar en Melilla la construcción de un edificio que ocupa 1.600 metros cuadrados, para Exposición de productos españoles, que se inaugurará el próximo mes de Octubre, los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes han invitado á una expedición al Rif, á las Cámaras de Comercio y demás entidades económicas que puedan favorecer y acrecentar la expansión comercial.

»Si se reuniera un núcleo suficiente, se solicitarán condiciones especiales en las tarifas de ferrocarriles y vapores.

»La expedición podrá extenderse á las regiones de Ceuta, Tetuán, Tánger, Larache y Alcázar.

»Los que deseen adherirse podrán inscribirse en el Centro de Barcelona, Rambla Santa Mónica, 25, ó en el de Madrid, San Agustín, 2.»

* * *

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Año XV. Marzo-Abril 1911. D. A. Paz y Melia termina su concienzudo trabajo, que titula «La cuestión de las bibliotecas nacionales y la difusión de la cultura», señalando como resultado una serie de conclusiones para la solución de problema tan íntimamente ligado con la cultura popular.

Acompaña á este trabajo un cuadro gráfico de las bibliotecas de París.

Publica á continuación el discurso leído por el Sr. Menéndez Pe-

layo en la inauguración del monumento dedicado en Santander al ilustre novelista D. José María Pereda.

Sigue luego un competente estudio de «Un cuadro de Velázquez, el estudio del retrato del Cardenal infante D. Fernando», debido á la autorizada pluma del Marqués de Luna. El retrato objeto de examen está reproducido en artístico fotograbado que acompaña al ejemplar que examinamos.

Continuando el Sr. Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia su eruditó trabajo «El Rey José Napoleón», dice así :

«D. Mariano Luis de Urquijo había nacido en Bilbao el 8 de Septiembre de 1768. Estudió en Salamanca con Meléndez y fué Oficial de Secretaría con Floridablanca, que lo dejó *encajonado para la carrera política*. Sirvió después con Aranda y en 1795 pasó como Secretario de Embajada á la de Londres, donde estuvo dos años. Cuenta Lord Holland que era tan fanático enemigo de la Curia romana (1), que cuando supo que Bonaparte había hecho en Tolentino las paces con Pío VI, en cuyo favor intervino Azara, causóle la noticia tal cólera, que echó á correr por la calle como alma que lleva el diablo, hasta que dió con su cuerpo en un estanque, ya fuera con aviesa intención ó por mero tropiezo. Sacáronlo á punto de ahogarse y tuvo la suerte de que lo volviera á la vida un médico que por allí cerca andaba, el Dr. Carlisle, con quien desde entonces mantuvo Urquijo intimidad y correspondencia, y el cual refirió á Lord Holland tan extraño suceso. Al Secretario de Estado, que fué á visitarle, lo recibió Urquijo, teniendo sobre la mesa de despacho, lujosamente encuadernado, el libro de Paine *The Age of Reason* (La Edad de la Razón), á la que no parecía haber llegado todavía, y decía Lord Grenville que se había formado una idea muy pobre de los políticos españoles cuando vió de primer Ministro á Urquijo, que era el hombre más atolondrado y más incapaz de cuantos habían tratado con él asuntos oficiales. Pero si no tenía Urquijo cuando, aún no cumplidos los treinta años, se encargó de la primera Secretaría de Estado, después de haber sido Oficial mayor de ella á su regreso de Londres, la madurez, la prudencia y la experiencia necesarias para dirigir la política de la Monarquía española en momentos harto difíciles, no carecía de entendimiento ni de facilidad para el despacho.»

Otro día continuaremos.

A.

(1) A Urquijo lo había procesado el Santo Oficio por un discurso preliminar á la traducción de la tragedia de Voltaire *La muerte de César*, y en la sentencia lo declaró *algo sospechoso* al participar de los errores de los modernos filósofos. Luego que fué Ministro entabló, con ayuda del Capellán de honor Espiga, la lucha con la Corte de Roma, á la que atribuía principalmente su caída, porque, acusado de jansenista, hizo esto gran impresión en el ánimo de Carlos IV.

EN PRO DE LOS PESCADORES



Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

FUNDADA EN 1908

— SAN SEBASTIAN —

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. Ministro de Marina.
— *Ministro de Fomento.*
— *Ministro de Instrucción Pública.*

PRESIDENTE HONORARIO

Señor Comandante Militar de Marina de San Sebastián.

PRESIDENTE

Señor Marqués de Seoane.

VICEPRESIDENTES

1.^º D. José María de Aristeguieta.
2.^º D. Antonio Echeguren.

TESORERO

Excmo. Sr. D. Tomás Balbás.

SECRETARIO GENERAL

D. Pedro M. de Soraluce.

SECRETARIO-ARCHIVERO

D. Fernando Molina.

VOCAL NATO

Señor 2.^o Comandante Militar de Marina de San Sebastián.

VOCALES

- D. Esteban Bertrand.*
- » *Paulino Caballero.*
- » *Baldomero Cañizares.*
- » *José Gorostidi.*
- » *Alberto Machimbarrena.*
- » *Manuel Martínez Añíbarro.*
- » *Manuel Mercader.*
- » *Juan Miguel Orcolaga, presbítero.*
- » *Javier Peña y Goñi.*
- » *Julián de Salazar.*

**Extracto de las sesiones celebradas por la misma
desde su constitución.**

I.^a SESIÓN

(JUNTA CONSTITUTIVA)

Sábado 19 de Septiembre de 1908.

Bajo la presidencia del señor Capitán de fragata D. Joaquín de Escoriaza, se congregaron hoy por la tarde, en la Comandancia de Marina, distinguidas personalidades de esta ciudad, marinos ó aficionados á cosas de mar, para tratar acerca de la constitución de una Sociedad Oceanográfica, á semejanza de las existentes en La Coruña, Lisboa, Burdeos, Mónaco y diferentes otros puertos de Inglaterra, Alemania, Noruega, Dinamarca, etc., y que tan importantes servicios vienen prestando desde hace años á marinos y pescadores.

Concurrieron entre otros los oficiales de Marina Sres. Churruca y Pascual, y los Sres. Mercader, Salazar, Sagasti, Molina, Caballero, marqués de Seoane, Cónsul de Francia Mr. Badui, Gorostidi, Soraluce, Contón, Orbea, en representación de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, Peña (D. Javier), Machimbarrena (D. Alberto) y Esteban Bertrand, Presidente del Comité de Oceanografía de La Coruña.

Excusaron su asistencia los señores Conde del Grove y D. Juan Miguel Orcolaga, miembros de honor de la Sociedad Oceanográfica del Golfo de Gascuña y los Sres. Dr. Vic, Cañizares, Aristeguieta y Domercq.

El señor Comandante de Marina, en un interesantísimo saludo, hizo una verdadera conferencia de carácter histórico y científico, referente á la Oceanografía y á los grandes beneficios que podrían resultar para pescadores y navegantes de una sociedad similar, y animó en bien de España y en gloria del país vasco, que tan grandes y gratos recuerdos marítimos encierra, á que sea un hecho la institución de dicha entidad, tras los muchos trabajos que tenazmente venían efectuándose hace años para lograr dicho ideal, y terminó concediendo la palabra al presidente del Subcomité Oceanográfico de La Coruña, Sr. Bertrand.

Este expuso cómo se constituyó hace cinco años en La Coruña, con sólo siete individuos, la Sociedad Oceanográfica y el grado de prosperidad á que hoy ha llegado, habiendo merecido una decidida y activa protección del Jefe del Estado. Explicó detenidamente los diferentes trabajos realizados y la satisfacción que sienten al considerar los beneficios científicos y humanitarios que prestan y podrán prestarse, é insistió en las manifestaciones del señor Comandante de Marina para ver de lograr sea una realidad el proyecto acariciado.

El Sr. D. Paulino Caballero, dió varias noticias acerca de los trabajos ictiológico-biológicos que efectuó la extinguida Sociedad del Acuario de San Sebastian, estudios que tanta relación guardan con la ciencia oceanográfica.

El Sr. Soraluce dió cuenta de las vicisitudes por que ha pasado desde hace años el proyecto en San Sebastian, y con dicho motivo tributó un recuerdo de gratitud al empeño demostrado en pro de pescadores y navegantes por don Alfonso y el príncipe de Mónaco, añadiendo que si la idea ha podido ahora echar raíces, ha sido gracias al decidido interés del jefe del Estado, desde que visitó el verano pasa-

do la Exposición Internacional Marítima de Burdeos, acompañado del presidente del Comité Oceanográfico de La Coruña.

Aludido el Sr. Salazar por los Sres. Bertrand y Soraluce, declaró que en él sólo ha habido siempre buena voluntad y nada más, y que es inmerecido cuanto habían dicho ambos señores acerca de su cooperación, á lo cual replicaron éstos que esa excesiva modestia le honraba mucho.

Acto seguido, el señor Comandante de Marina, apoyándose en las manifestaciones de todos los señores precitados, volvió á abogar por la constitución oficial de la Sociedad, y así se acordó por unanimidad.

Se procedió al nombramiento del Comité directivo de San Sebastián, quedando designados por aclamación los señores siguientes:

Presidente, D. Paulino Caballero.

Vicepresidentes, D. Julián de Salazar y Sr. Dr. Vic.

Comisionado en Corte, señor marqués de Seoane y de Alhama.

Secretario, D. José Gorostidi.

Tesorero, D. León Cantón.

Bibliotecario-Archivero, D. Pedro M. de Soraluce.

Vocales: D. Manuel Mercader, D. Juan Miguel Orcolaga, D. José Domercq, D. Manuel Martínez Añíbarro, D. Baldomero Cañizares, D. Javier Peña y Goñi, D. Fernando Molina y D. Alberto Machimbarrena, quienes se subdividirán en varias comisiones.

El Sr. Orbea, en nombre de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, dijo que la misma, acto seguido que se le pidió su colaboración en Enero pasado, se prestó gustosísima, y que ahora manifestaba su satisfacción por haber escogido la Sociedad Oceanográfica el Palacio de Bellas Artes para sus reuniones.

Se acordó congregarse en breve en la Sociedad Económica para estudiar el Reglamento, admisión de socios y efectuar los primeros trabajos oficiales, en especial cerca de los centros oceanográficos de La Coruña, Burdeos y Mónaco.

2.^a SESIÓN

Jueves 8 de Octubre de 1908.

Bajo la presidencia de D. Paulino Caballero, se congregó en la sala capitular del Instituto General y Técnico de Guipúzcoa, hoy, á las cinco de la tarde, la Junta Directiva de la nueva Asociación

Oceanográfica de esta ciudad, concurriendo los Sres. D. Julián de Salazar (Vicepresidente), Aristeguieta, Cañizares, Cantón, Machimbarrena (A.), Molini, Peña y Goñi, marqués de Seoane, Soraluce y Gorostidi (vocal Secretario), y en representación del Real Subcomité Oceanográfico de La Coruña, su Presidente D. Esteban Bertrand.

Excusaron su asistencia D. Juan Miguel Orcolaga, D. Manuel Mercader, D. Manuel Martínez Añíbarro y Dr. Vic.

Leída el acta de la sesión constitutiva de la Sociedad, en la Comandancia de Marina, el 19 de Septiembre pasado, por el vocal Secretario Sr. Gorostidi, fué aprobada, rogando únicamente el Sr. Caballero que se hiciese constar de una manera muy expresiva, el hecho de que si él ocupaba la presidencia era debido á que, por más ruegos y súplicas que hicieron en la sesión anterior á D. Manuel Mercader para que desempeñara dicho cargo, se negó éste terminantemente á ello y que sólo á duras penas aceptó el de vocal, en el cual prometió ocuparse con decidido interés y cariño por los intereses de la Sociedad Oceanográfica.

Este rasgo de modestia del Sr. Caballero fué muy celebrado por la Junta, dirigiéndole en nombre de la misma una sentida felicitación el Vicepresidente, D. Julián de Salazar.

Se dió cuenta del despacho corriente, presentando una carta del señor secretario particular del príncipe soberano de Mónaco y otra del coronel conde del Grove, ayudante y secretario del rey, el Bibliotecario-Archivero, Sr. Soraluce, agradeciéndose en extremo la atención é interés de ambos personajes, y á propuesta de D. Julián de Salazar, del marqués de Seoane y de D. Alberto Machimbarrena, se registrarán y se conservarán en el Archivo dichas cartas.

Los Sres. Bertrand y Soraluce participaron á la Junta la visita que habían hecho al exdirector general de Agricultura, Industria y Comercio, señor vizconde de Eza, y el decidido empeño de dicha personalidad de favorecer á la Sociedad, cerca de la Presidencia del Consejo de Ministros y de los ministerios de Fomento y de Instrucción pública, añadiendo que deseaba se le contara entre los primeros socios fundadores, por ser, desde hace años, entusiasta del ideal perseguido por la Sociedad de Oceanografía.

Se darán expresivas gracias al señor vizconde de Eza, y cuando se haya legalmente constituido la Sociedad, se le escribirá oficialmente acerca del particular.

El señor comandante de Marina, D. Joaquín Escoriaza, y el señor

marqués de Seoane por otra parte, se ocupan y ocuparán de todo lo relativo al ministerio de Marina.

Acto seguido el señor Presidente leyó el reglamento que ha redactado, siendo detenidamente examinado y discutido, tomando parte principal en ello los Sres. Salazar, marqués de Seoane, Cañizares, Molina, Machimbarrena y Soraluce.

Se acordó en primer término que la Asociación se denomine oficialmente *Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa*, y que para toda clase de trabajos científicos marche de acuerdo y se entienda directamente con el Real Subcomité Oceanográfico de La Coruña, reconociendo por suprema autoridad en la materia al príncipe reinante de Mónaco.

Los Sres. Salazar, marqués de Seoane y Soraluce, insistieron mucho en que la Sociedad se denominase así, pues de otro modo, aparte de proceder con la debida modestia en sus trabajos, en especial en los primeros tiempos, se puede corresponder mejor con los Ayuntamientos y Cofradías de Mareantes de la costa guipuzcoana.

Además, con la próxima constitución en Bilbao de la *Sociedad de Oceanografía de Vizcaya*, se da un gran paso para lograr el día de mañana la definitiva constitución de la *Sociedad Española de Oceanografía del Cantábrico*, que es la constante y patriótica aspiración, bajo el punto de vista científico y humanitario, de D. Alfonso.

A propuesta del Sr. Salazar serán presidentes de honor el señor presidente de la Diputación, el alcalde de San Sebastián y el presidente de la Cámara de Comercio.

Terminada la primera parte de la discusión del reglamento, se dejó la segunda para la próxima sesión, concediéndose un expresivo voto de gracias á D. Paulino Caballero por su improbo trabajo, manifestación de justicia que dicho señor agradeció en extremo.

Cuando la *Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa* funcione legalmente, que se cree será en la primera quincena de Noviembre próximo, se notificará oficialmente su constitución al príncipe de Mónaco y á los reyes de Portugal, Italia y España, que tanto se interesan personalmente por dichos estudios y trabajos, así como á los importantes Institutos Oceanográficos de Mónaco, París, Nápoles, Lisboa y Londres, y á las Sociedades Oceanográficas de La Coruña y Burdeos.

Para resolver acerca de las insignias y atributos de la Sociedad, fueron designados los Sres. Salazar, Seoane, Gorostidi y Aristeguieta,

adoptándose en principio las de la Convención Oceanográfica Internacional, que son las que usa el rey de España, pero añadiendo: *S. O. G.*

Se trató de la habilitación de un local en el Instituto para instalar provisionalmente el *Museo Oceanográfico*, del cual será conservador el catedrático de Historia Natural, Dr. D. Baldomero L. Cañizares.

Se habló de diferentes trabajos y experimentos prácticos que ante los pescadores y con aparatos especiales hará en alta mar, esta primavera, el Sr. Bertrand, para coger sardina y merluza, siguiéndose los curiosos procedimientos empleados por la Sociedad en La Coruña, y con dicho motivo los Sres. Caballero, Salazar, marqués de Seoane y Cañizares dieron muy interesantes noticias oceanográficas, materia que dominan, existiendo la importante coincidencia para la nueva Sociedad, de que el Sr. Cañizares ha estado en la célebre Estación Biológica de Nápoles, de renombre universal.

Se escuchó con sumo agrado la grata noticia oficial de que la marina de guerra está animada de los mejores deseos en pro de los trabajos oceanográficos en el Cantábrico, y que procurará cooperar materialmente en estas costas al éxito de los mismos, como lo hacen en las de Galicia.

Se hizo constar con agrado que los dos primeros socios fundadores, aparte de las personas que asistieron á la Junta constitutiva de la Sociedad, han sido el señor vizconde de Eza y el distinguido ingeniero de la Dirección General de los ferrocarriles del Norte y erudito ictiólogo D. Carlos Dobuix, residentes en Madrid.

Se levantó la sesión á las siete, quedando el señor Presidente en volver á reunir á la Junta á fines de la semana entrante para proseguir y terminar el examen y aprobación del reglamento.

3.^a SESIÓN

Viernes 23 de Octubre de 1908.

En el salón de Juntas del Instituto General y Técnico, celebró sesión hoy á las cinco de la tarde, bajo la presidencia de D. Paulino Caballero, el Consejo Directivo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Concurrieron los Sres. Añíbarro, Aristeguieta, Cañizares, Mercader, Orcolaga (D. Juan Miguel), Peña y Goñi, marqués de Seoane, Soraluce, Vic y Gorostidi (vocal Secretario).

Y en representación del Real Subcomité Oceanográfico de La Coruña, asistió su Presidente, D. Esteban Bertrand.

Excusaron su presencia los Sres. Salazar, Machimbarrena y Cantón, encontrándose en Barcelona el Sr. Molina y en Pontevedra el Sr. Domercq.

Leída el acta de la sesión anterior de 10 de Octubre corriente, fué aprobada, entrándose á continuación en el despacho ordinario.

Seguidamente el señor Presidente dió lectura de la segunda parte del reglamento, que fué aprobado. Únicamente hubo discusión extensa, respecto á la redacción del artículo relativo á la subdivisión del Consejo en comisiones, atribuciones y número de vocales, quedando todos conformes, por unanimidad, con la fórmula propuesta por D. Manuel Martínez Añíbarro.

Las comisiones serán cuatro y completamente autónomas, á saber:

1.^a Meteorología, 2.^a Biología, Geología submarina y corrientes oceanográficas, 3.^a Pesca y 4.^a Historia Natural.

El número de vocales de cada una variará de tres á cuatro, constituyéndolas según los estudios y aficiones de cada cuál.

Para que los acuerdos sean válidos, tienen que congregarse para deliberar las cuatro comisiones.

Se reiteraron las gracias al Presidente, Sr. Caballero, por su improbo trabajo, y el reglamento, acto seguido de ser puesto en limpio, será presentado al señor Gobernador civil, marqués de Velilla de Ebro, rogándole su rápido despacho para poder constituirse legalmente la Sociedad en la primera decena de Noviembre próximo.

Con motivo de los trabajos oceanográficos que privadamente han emprendido ya los Vocales, el señor Presidente hizo una severa e imparcial crítica acerca del desbarajuste e informalidad con que en general funciona en España ramo tan trascendental e importante cual la Meteorología, asunto respecto del cual llamarán la atención del Gobierno en su día las Sociedades Oceanográficas de La Coruña y San Sebastián, para que se proceda á su formal reorganización, haciéndose honrosísima excepción de los valiosos servicios que presta el Sr. Orcolaga.

Todos asintieron á las manifestaciones del Sr. Caballero, quedándose muy reconocido el director del Observatorio de Igueldo.

Respecto á la instalación del pequeño Laboratorio Oceanográfico, los Sres. Cañizares, Peña y Goñi, Soraluce y Gorostidi tratarán con el señor ingeniero jefe de Obras Públicas, D. Alberto Machimbarrena,